



Actualidad y tendencias de las Operaciones Navales

**Jaimes Adarve Lincoln Collins**  
**Jahir Andrés Robledo Leal**  
**Sergio Nicolás Sánchez Velásquez**  
**Mario Ricardo Vélez Forero**

Trabajo de grado para optar al título profesional:  
**Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales**

**Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"**  
Bogotá D.C., Colombia

2018

354.4

Encabezado: ACTUALIDAD Y TENDENCIA DE OPERACIONES NAVALES

1

A278

G-1

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Capítulo de libro

“ACTUALIDAD Y TENDENCIAS DE LAS OPERACIONES NAVALES”

Presentado por

Mayor de Infantería de Marina LINCOLN COLLINS JAIMES ADARVE

Capitán de Corbeta JAHIR ANDRÉS ROBLEDO LEAL

Capitán de Corbeta SERGIO NICOLÁS SÁNCHEZ VELÁSQUEZ

Capitán de Corbeta MARIO RICARDO VÉLEZ FORERO

Tutor:

Capitán de Navío (RA) SERGIO URIBE CÁCERES

ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

Bogotá D.C., 2018

103417

**Tabla de contenido**

Actualidad y tendencia en las Operaciones Navales.....	3
Introducción .....	5
Amenazas que afectan el entorno marítimo mundial desde 2005.....	9
Delitos ambientales. ....	9
Narcotráfico.....	11
Piratería. ....	13
Control por recursos naturales. ....	14
Armas de destrucción masiva.....	15
Avances tecnológicos.....	15
Principales Operaciones Navales actuales .....	16
Conflictos e intereses marítimos de Asia. ....	17
Seguridad en Europa y los intereses en África.....	27
Estrategia de cooperación en la lucha contra las drogas ilícitas. ....	36
La disuasión nuclear balística como tendencia de las Operaciones Navales .....	48
La gran estrategia nuclear. ....	51
Teoría de juegos de Nash y la disuasión balística nuclear. ....	53
Alternativas ante el fracaso del juego de suma cero. ....	54
Conclusiones .....	56
Referencias .....	59

## Actualidad y tendencia en las Operaciones Navales<sup>1</sup>

### Actuality and trends of Navy Operations

Mayor de Infantería de Marina Lincoln Collins Jaimes Adarve<sup>2</sup>

Capitán de Corbeta Jahir Andrés Robledo Leal<sup>3</sup>

Capitán de Corbeta Sergio Nicolás Sánchez Velásquez<sup>4</sup>

Capitán de Corbeta Mario Ricardo Vélez Forero<sup>5</sup>

### Resumen

El presente capítulo de libro de investigación aborda la actualidad y tendencias de las operaciones navales en el teatro mundial frente a la posición estratégica de los Estados, los intereses nacionales y el manejo de la política internacional para aportar al arte marítimo en el marco de la

---

<sup>1</sup> Este capítulo es resultado del proyecto de investigación denominado “El Poder Marítimo como fundamento estratégico del desarrollo de la Nación”, del Departamento Armada de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Hace parte del Grupo “Masa Crítica”, identificado con código COL123-247 en COLCIENCIAS y categorizado en “B”. Esta investigación es presentada como opción de grado para optar por el título de Especialista en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

<sup>2</sup> Candidato a Especialista en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Ingeniería Industrial de la Universidad Libre de Colombia. Contacto: [lincoln.jaimes@armada.mil.co](mailto:lincoln.jaimes@armada.mil.co); [lcolinsja@gmail.com](mailto:lcolinsja@gmail.com)

<sup>3</sup> Candidato a Magister en Seguridad y Defensa Nacionales a de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Especialista en Política y Estrategia marítima de la Escuela Naval Almirante Padilla, Colombia. Profesional en Oceanografía Física de la Escuela Naval Almirante Padilla, Colombia. Profesional en Ciencias Navales y Militares de la Escuela Naval Almirante Padilla, Colombia. Contacto: [jahir.robledo@armada.mil.co](mailto:jahir.robledo@armada.mil.co); [janrole@gmail.com](mailto:janrole@gmail.com)

<sup>4</sup> Candidato a Magister en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Especialista en Gestión Humana de la Escuela de Administración de Negocios EAN, Colombia. Especialista en Política y Estrategia marítima de la Escuela Naval Almirante Padilla, Colombia. Profesional en Ciencias Navales y Militares de la Escuela Naval Almirante Padilla, Colombia. Contacto: [sergio.sanchez@armada.mil.co](mailto:sergio.sanchez@armada.mil.co); [juajope@gmail.com](mailto:juajope@gmail.com)

<sup>5</sup> Candidato a Magister en Estrategia y Geopolítica Nacionales a de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Especialista en Política y Estrategia marítima de la Escuela Naval Almirante Padilla, Colombia. Profesional en Ingeniería Naval Electrónica de la Escuela Naval Almirante Padilla, Colombia. Profesional en Ciencias Navales y Militares de la Escuela Naval Almirante Padilla, Colombia. Contacto: [mario.velez.fo@armada.mil.co](mailto:mario.velez.fo@armada.mil.co); [marioricardovelez@gmail.com](mailto:marioricardovelez@gmail.com)

estrategia, la geopolítica y la seguridad hemisférica. Para esto se siguió un método deductivo directo a través de análisis documental llevándola a ser una investigación de enfoque cualitativo y de tipo descriptivo - explicativo, donde se definieron como unidades de análisis: el entorno de las operaciones navales, las operaciones navales actuales en el mar de China, Corea del Norte y de Corea del Sur, innovaciones en las operaciones navales y tendencias de las operaciones navales. Para presentar los resultados se estructuran cuatro ejes temáticos: En el primero, se identifican las amenazas potenciales que afectan el entorno de las operaciones navales como el narcotráfico, piratería, control de recursos naturales, armas de destrucción masiva y avances tecnológicos. En el segundo, se describen los conflictos de tipo marítimo más relevantes, actualidad y tendencias en los mares de China, Corea del Norte y Corea del Sur, aspectos generales de la seguridad en Europa y los intereses en África, estrategias de seguridad mundial entre la Unión Europea y la OTAN y estrategias de cooperación en la lucha contra las drogas ilícitas. En el tercero, se describe la innovación tecnológica en las operaciones navales. En el cuarto, la disuasión nuclear balística. Finalmente, se proponen unas conclusiones no para cerrar el debate sino para ampliar su aplicación.

**Palabras claves:** Operaciones Navales, Intereses nacionales, amenazas, conflictos de tipo marítimo, estrategias de seguridad, innovación tecnológica, disuasión nuclear balística.

### **Abstract**

This chapter of the investigation book talks about the current situation and trends of the naval operations in the global theater, regarding to States strategic position, the national interests and the international politics management to contribute to the international maritime art within the context of strategy, geopolitics and hemispheric security.

To be able to achieve this goal, was followed an inductive method through documentary analysis, taking the investigation to a qualitative approach and a propositive type, where these were

defined as analysis units: the naval operations environment, the current navy operations in China's, North Korea's and South Korea's sea, naval operations innovations, and naval operations trends.

Four themes were structured in order to present the results: On the first one the potential threats that affect the naval operations environment, such as drugs traffic, piracy, natural resources control, massive destruction weapons, and technological development were identify. On the second one the follow subjects were described; the most relevant maritime conflicts, the current situation and trends on China's, North Korea's and South Korea's seas, the general aspects of the security in European Union and Africa's interests, the global security strategy between the European Union and the OTAN, and the cooperation strategies on illicit drug traffic fight. On the third theme the technological innovation on naval operations is described, and on the fourth one on nuclear ballistics deterrence. Finally, conclusions are proposed not to close the debate, but to expand the application.

**Key words:** Naval operations, national interests, threats, maritime conflicts, security strategy, technological innovation, nuclear ballistics deterrence.

## **Introducción**

El proceso de la globalización y la evolución de la tecnología han venido transformando las estructuras y conceptos del mundo de forma acelerada en la última década, llevando al sistema internacional actual a un alto nivel de incertidumbre cuantitativo y cualitativo (M. C. Bartolome, 2004). Por esta razón, términos como Estado, seguridad, soberanía, nacionalidad entre otros han tenido que ser refundados y adaptados a las nuevas circunstancias dentro de un nuevo orden emergente.

Por otra parte, las amenazas que afectan al globo no son la excepción y las mismas han tenido su proceso de transformación y adaptación al nuevo mundo, con un especial énfasis a partir de los

atentados del 11 de septiembre de 2001 en contra del World Trade Center en Nueva York, donde a pesar que Estados Unidos tenía una inversión en seguridad aproximada de \$340 mil millones de dólares no logró detectar el plan organizado por Al-Qaeda y por primera vez el mundo presencié un ataque de gran impacto contra una nación con la particularidad que las armas usadas fueron aviones comerciales y el atacante no era otro Estado, así lo reconoció el Secretario de defensa de Estados Unidos de la época Donald Rumsfeld quien manifestó que estos ataques representaron una nueva forma de guerra (M. C. Bartolome, 2004).

A partir de esta fecha empieza en el mundo a tomar fuerza el concepto de conflictos asimétricos, donde entes no estatales tienen la capacidad de adelantar disputas territoriales a los Estados como las guerras en contra del autodenominado Estado Islámico, Al-Qaeda, Hizbollah y Hamas entre otros, y el concepto de guerras híbridas definidas como:

“La conjunción de actividades planeadas, coordinadas y controladas de forma centralizada, que incluyen tanto acciones convencionales como no convencionales, llevadas a cabo por actores militares y no militares, y que se desarrollan en ámbitos como el conflicto tradicional, las operaciones de inteligencia e influencia, la seguridad económica y financiera, la seguridad energética y el ciberespacio”. (S. M. Morales, 2017, p. 18)

De ahí que, gracias a la capacidad de agresión transfronteriza la sensación de territorialidad y soberanía pueda ser puesta en tela de juicio. Siendo así, aun con el debilitamiento de estos elementos esenciales, el Estado no pierde su vigencia y continúa siendo la figura más aceptada por las sociedades para su organización política basado en su satisfacción, protección y reconocimiento como elementos que persigue la comunidad de naciones. Por consiguiente, que un Estado logre que estos tres elementos (satisfacción, protección y reconocimiento) se conecten e interactúen con la democracia, será en consecuencia sólido, fuerte y confiable. Por el contrario, si los Estados no

logran esa interacción, serán alterados (fallidos o frágiles), provocadores (rufianes) o fanfarrones (poco confiables) (Torrijos, 2007).

A pesar de la tendencia a desaparecer de los conflictos internacionales entre Estados en la forma que lo describía la trinidad de Clausewitz (entre actores estatales, por ejércitos regulares y ciudadanos nacionales) (M. Bartolome, 2016), con una aparente estabilidad desde la definición de la mayoría de los límites y fronteras internacionales, es de recalcar la existencia global de estados alterados, provocadores y fanfarrones, que sumado a la naturaleza realista de la mayoría de las potencias que siguen basando sus decisiones en la obtención de sus intereses, hacen que en la actualidad se continúen viendo movimientos estratégicos con intenciones expansionistas con la aplicación de acciones diferentes a la vía militar o “Hard Power” para lograr sus objetivos. Por ejemplo, desde la aplicación del “Soft Power” y el “Smart Power” se evidencian acciones como la anexión de Crimea a Rusia, las intenciones expansionistas a través de la construcción de islas artificiales en el sur de China para ampliar su mar territorial o la intención de expandir el modelo político del socialismo del siglo XXI de Venezuela y Cuba en América Latina, con el fin de lograr una integración de lo que Bolívar denominó la “Gran Colombia”. De ahí que, como lo expresan Clausewitz y Corbette la política sigue teniendo preponderancia en la guerra y requiere de una adecuada estrategia para la obtención y protección de sus intereses nacionales (Handel, 2000).

En efecto, según el Center for Preventive Action, centro de los Estados Unidos de Norte América que busca “ayudar a prevenir, desactivar o resolver conflictos mortales en todo el mundo”, en la actualidad solo se desarrollan 2 conflictos entre Estados (conflicto entre las Coreas y el conflicto entre India y Pakistán). así mismo, manifiesta que se desarrollan 6 disputas territoriales (Ucrania, Nagorno – Karabakh, Turquía – Kurdos, Israel – Palestina, y disputas territoriales al sur y este de china) (“Global Conflict Tracker”, 2017). Adicionalmente, esta tendencia va reforzada con el cumplimiento de los objetivos propuestos por los Estados a través de la utilización de medios



no militares (medidas económicas, diplomáticas, etc.) teniendo mejores resultados que las intervenciones militares (S. M. Morales, 2017).

En el devenir de estos posibles conflictos internacionales entre estados, el mar juega un papel preponderante para la obtención de los fines de los actores intervinientes en los mismos. Por consiguiente, de los conflictos y disputas territoriales que en la actualidad se desarrollan en el mundo se resalta por un lado la guerra entre las dos Coreas y las acciones que vienen desarrollando especialmente los Estados Unidos y Japón como aliados de Corea del Sur y por otro lado las disputas marítimas que viene sosteniendo China con Japón y Filipinas.

Corbette manifiesta que, con los constantes cambios de la naturaleza de la guerra, la primera pregunta que se deberían hacer los planificadores y estrategas sería determinar cuáles cambios de esas nuevas guerras o conflictos se presentan, esta debería ser la incógnita principal (Handel, 2000) y como ya se ha mencionado, en la actualidad los Estados no son la única amenaza que afecta a las mismas naciones. Es así como, actores no estatales con apoyo de la globalización y los avances tecnológicos han hecho que nazcan nuevas amenazas con una mayor capacidad de agresión y letalidad obteniendo amplias capacidades desestabilizadoras que presentan grandes retos a la seguridad nacional de los países en lo que se está denominando “conflictos de baja intensidad” (M. Bartolome, 2016, p. 107), trayendo como consecuencia que ningún actor del sistema internacional tenga la capacidad de manejar la agenda de seguridad siendo esta situación denominada como “no polaridad”.(M. Bartolome, 2016).

En el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA) los Estados miembros adoptaron en 2002 el enfoque multidimensional de la seguridad, en el que se incluyen factores políticos, económicos, medio ambientales y de seguridad humana como algunos de los principales retos para la supervivencia estatal (Stein, 2009). En consecuencia, este ente denominado “Estado” debe adaptarse a las nuevas dinámicas mundiales y por consiguiente debe ser consciente que estos

problemas sobrepasan los límites haciendo indispensable la cooperación regional e internacional para adecuar la forma en que se defiende de las nuevas amenazas que lo acechan.

### **Amenazas que afectan el entorno marítimo mundial desde 2005**

Según la declaración de la Conferencia Especial sobre Seguridad de la OEA llevada a cabo en 2003 se identificaron como nuevas amenazas a las organizaciones terroristas, organizaciones de crimen transnacional y los delitos que van conexos con estas amenazas, la pobreza extrema, desastres naturales, deterioro del medio ambiente, trata de personas, ciber amenazas, accidentes en el transporte de material peligroso a través del mar y la posibilidad de uso de armas de destrucción masiva (Stein, 2009). precisamente, muchas de estas nuevas formas de amenazas, para el cumplimiento de sus fines afectan la seguridad nacional de los estados desde la seguridad marítima, aspecto de vital importancia para el desarrollo económico, político, social y militar de las naciones. Dentro del presente documento se analizan las amenazas que tienen relación directa con el mar de la siguiente manera:

**Delitos ambientales.** Desde el Siglo XVIII con los postulados de Hugo Grocio se creó el principio de la libertad de los mares el cual fue apoyado con bases sólidas por parte de la mayoría de los estados. Sin embargo, el hombre no ha hecho un uso racional de los recursos provenientes del mar, por lo que hoy se ha notado con mayor fuerza que estos recursos no son inagotables. Es decir, de continuar esta tendencia muchos de los ecosistemas marinos del planeta tenderán a desaparecer (Gutiérrez Figueroa, 2017)

Algunos de los ejemplos de las acciones del hombre que afectan al medio ambiente marino son la pesca depredadora ilegal y las acciones de Estados sobre sus aguas territoriales en las que sin importar el medio ambiente desarrollan actividades extractivas. Debido a esto, se convierte en una amenaza seria a la seguridad marítima y un reto para los Estados, en especial para la comunidad

internacional, quienes tienen un papel trascendental en la preservación del medio ambiente marino, por cuanto de estos recursos dependerá en gran medida la sostenibilidad de las generaciones futuras. Sobre todo, en alta mar que representa el 64% de la totalidad de los océanos y mares mundiales. Por esta razón, el ordenamiento del mar en el futuro será más restringido para su uso tradicional, conllevando al derecho del mar a un proceso de evolución ante estas nuevas necesidades (Gutiérrez Figueroa, 2017).

La preservación marina se puede llevar a cabo desde el enfoque de conservación de especies, la conservación de espacios (comúnmente denominadas áreas marinas protegidas) o desde una combinación de estas dos. No obstante, en la actualidad se ha evidenciado que la más eficiente de estas es la declaración de áreas marinas protegidas por medio de la cual se benefician de mayor forma un gran número de especies, así como su biodiversidad y hábitats. En la actualidad existen 2,85 millones de kilómetros cuadrados en el mundo que equivalen al 1% de la extensión mundial de los mares y océanos. Cabe anotar que, de esta extensión su gran mayoría se encuentra en la jurisdicción de Estados (Gutiérrez Figueroa, 2017)

Últimamente, a través de la convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del Mar (CONVEMAR) se ha evidenciado la necesidad de establecer áreas marinas protegidas en alta mar. Estas fueron primero, a partir de la cumbre de Río de 1992 donde se invitó a los Estados en la necesidad de proteger y reponer las especies marinas en peligro y a conservar los hábitats en alta mar. Segundo, en la cumbre de Johannesburgo del plan de aplicación de las decisiones de la cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible, donde se manifestó la necesidad de establecer zonas marinas protegidas de conformidad con el derecho internacional y los estudios científicos pertinentes. Tercero, la Décima Conferencia de las Partes (COP) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) que propuso que para el 2020 existiera al menos un 10% de áreas conservadas a través de zonas marinas protegidas. Cuarto, en la cumbre de Río de 2012 en la conferencia de las Naciones

Unidas sobre Desarrollo Sostenible se emitió el documento titulado “el futuro que queremos”, en el que los Estados se comprometieron a abordar con urgencia la conservación y uso de la biodiversidad marina fuera de la jurisdicción nacional (Gutiérrez Figueroa, 2017)

Con base a las herramientas anteriormente referidas, en 2009 se estableció la primera área marítima protegida en alta mar de 94.000 kilómetros cuadrados de extensión, cerca de las islas Orcadas del Sur en el océano Antártico donde se encuentra prohibida cualquier actividad de pesca y de vertimiento de residuos. Por otro lado, en diciembre de 2017 inició su funcionamiento el área marítima protegida del mar de Ross con una extensión de 1,5 millones de kilómetros cuadrados con el objetivo de conservar y vigilar los ecosistemas (Gutiérrez Figueroa, 2017)

A pesar de que en la actualidad aún existen vacíos jurídicos y organizacionales de la forma en que se debe abordar la seguridad ambiental en el mar, especialmente en altamar, es claro que este aspecto se convierte cada día más en una necesidad mundial. Por consiguiente, es un aspecto que en el futuro cercano afectará directamente la seguridad y estabilidad de los Estados, los cuales, a través de mecanismos de cooperación tendrán que librar una lucha de grandes proporciones contra los intereses económicos de actividades como la pesca ilegal y la extracción de recursos naturales del subsuelo marino, en especial considerando la inmensidad del mar. De ahí que, se deban trazar estrategias y mecanismos más apropiados para hacer eficiente la lucha contra este nuevo enfoque de amenaza (Gutiérrez Figueroa, 2017)

**Narcotráfico.** El problema de las drogas a nivel mundial continua en una permanente expansión y esta es una de las principales amenazas que utilizan el mar para el cumplimiento de sus fines delictivos. En el mismo sentido, según un informe de 2008 del US National Drug Intelligence Center aproximadamente el 99% de la droga que transita de Sudamérica a Estados Unidos lo hace a través del mar Caribe y el océano Pacífico con punto intermedio de acceso a través de México (Stein, s. f.). De ahí que, Los Carteles Mexicanos hayan tomado contacto con las

organizaciones criminales más poderosas del mundo convirtiéndose en el principal proveedor de cocaína colombiana siendo además una de las principales fuentes de financiamiento de organizaciones al margen de la ley con capacidad de desestabilizar estados como Al Queda, ISIS y Grupos Armados Organizados entre otros (Trefler, Canizales, & Ortega Guerra, 2018), permitiendo decir que el narcotráfico es un eje articulador entre las mismas.

Por consiguiente, esta amenaza representa un serio reto de seguridad para los Estados a nivel mundial. Sobre todo, por la conformación de organizaciones transnacionales muy tecnificadas que incrementan la violencia interna de los países, generando altas tasas de homicidios especialmente en los países productores e intermedios o de lanzamiento a los destinos finales. Por otra parte, este delito está íntimamente ligado con otras organizaciones de crimen transnacional que se sirven de este para el tráfico de armas, órganos y contrabando entre otros; los cuales también utilizan en muchas ocasiones el mar para sus fines.

Como reacción los Estados han logrado entender que este tipo de fenómenos no pueden ser enfrentados de forma aislada ya que no respetan las fronteras de las naciones, gracias a los ingresos que perciben tienen gran poder de influencia y corrupción, por su naturaleza requiere del empleo de estrategias integrales que no tengan solo un enfoque militarista y requieren una alta inversión de recursos. por lo anterior, se puede apreciar el intercambio de relaciones y trabajo multinacional entre Estados Unidos, México y Colombia en la lucha contra este flagelo materializado en diferentes planes como el plan Mérida y el denominado Plan Colombia el cual involucraba la participación de diferentes países para enfrentar una amenaza que afecta directamente la estabilidad y seguridad hemisférica. Cabe anotar que, Colombia con la experiencia recogida dentro de su lucha contra las drogas gracias al plan Colombia en aspectos de inteligencia e interdicción empezó a ser referente para la región liderando procesos de integración y entrenamiento en la búsqueda de hacer más efectiva la estrategia contra las drogas en el Caribe y el Pacífico, formalizado en la reunión de

los presidentes de Colombia y Estados Unidos en la VI Cumbre de las Américas donde se generaron compromisos de cooperación en seguridad en el hemisferio y en África (Trefler et al., 2018)

**Piratería.** La piratería según la convención del mar de las Naciones Unidas (CONVEMAR) en el artículo 101 es definida como:

“a. todo acto ilegal de violencia o de detención o todo acto de depredación cometidos con un propósito personal por la tripulación o los pasajeros de un buque privado o de una aeronave privada y dirigidos:

i. contra un buque o una aeronave en la altamar o contra personas o bienes a bordo de ellos,

ii. contra un buque o aeronave, personas o bienes que se encuentran en un lugar no sometido a la jurisdicción de ningún estado.

b. todo acto de participación voluntaria en la utilización de un buque o de una aeronave, cuando el que lo realice tenga conocimiento de hechos que den a dicho buque o aeronave el carácter de buque o aeronave pirata...” (S. M. Morales, 2014, p. 3)

Este fenómeno transnacional ha tomado importantes proporciones a nivel mundial generando pérdidas entre 7.000 y 12.000 millones de dólares especialmente en el océano indico, el mar del sur de China y el área general del Cuerno de África donde organizaciones multinacionales como la OTAN, la Unión europea y la denominada “Coalición Multinacional” de los Estados Unidos debió desplegar importantes esfuerzos operacionales para atender esta problemática, que a pesar de continuar duplicando sus resultados en contra del fenómeno, el control permanecía corto ante el incremento exponencial de los integrantes de estas organizaciones. En efecto, entre el 2010 y 2011 estas organizaciones extendieron sus actividades delictivas hacia la India, igualmente, se presentaron más de 30 eventos de piratería con 700 rehenes aproximadamente lo que le ha generado ingresos por 135 millones de dólares aproximadamente llegando incluso a impulsar el PIB de Somalia (Ruiz, 2012).

La forma de delinquir de estas organizaciones es a través del uso de barcos pequeños o pesqueros locales los cuales eran interceptados durante los zarpes por parte de las diferentes fuerzas multinacionales organizadas en contra de este fenómeno. Sin embargo, la mayoría de estos eventos no fueron correctamente judicializados ante la debilidad de la jurisprudencia para combatir esta actividad en los países donde se presenta. De la misma forma, estas organizaciones han sido altamente adaptativas a las acciones que han venido tomando las autoridades multinacionales modificando su modus delictivo para evadir el bloqueo naval de las organizaciones anteriormente referidas. Debido a esto, se inició a apreciar el abordaje de los buques y el uso de los rehenes como escudos humanos (Ruiz, 2012).

Solo hasta 2011 el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas reconoció la piratería como un problema para la seguridad mundial el cual se da en su mayoría en costas de Estados que se pueden considerar alterados como Somalia, Guinea o Nigeria (S. M. Morales, 2014). Es de ahí que, su solución requerirá del desarrollo de medidas a nivel mundial en todos los ámbitos del poder (económico, militar, diplomático, etc.), teniendo en cuenta que este fenómeno afecta las líneas de comunicación marítimas, requiriendo de esta forma la conformación de fuerzas multinacionales que garanticen la seguridad en aguas que no son jurisdiccionales de ningún Estado y la adecuación de convenios y normatividad eficiente para poder actuar en aguas territoriales de los Estados alterados referidos anteriormente.

**Control por recursos naturales.** Ante escenarios como el cambio climático y la proyección de escases de los recursos naturales, en especial los no renovables que proveen energía, la lucha por su control empiezan a ser una amenaza a la seguridad mundial que debe estar presente; ya que muchos de estos recursos están siendo explotados en el mar a través de plataformas Offshore o conocida también como plataformas costa afuera (S. M. Morales, 2017). Aún más, en la actualidad

se ve el proceso de creación de islas artificiales por parte de China con el fin de asegurarse zonas ricas en estos recursos.

**Armas de destrucción masiva.** Este nuevo escenario de volatilidad e incertidumbre ha motivado a las grandes potencias a realizar grandes inversiones en desarrollos tecnológicos y a mantener las armas de destrucción masiva como elemento disuasivo ante cualquier amenaza que afecte la existencia de estos Estados. Por otra parte, es de resaltar que el monopolio de estas armas de destrucción masiva ha salido del control de las grandes potencias trayendo al escenario países como Irak, Irán, Libia o Siria quienes vienen persistiendo en la necesidad de adquirir este tipo de armamento tensando el escenario del tablero mundial. Aún más, otra de las grandes preocupaciones mundiales es que organizaciones de crimen transnacional o grupos radicales puedan llegar a tener acceso a armas de este tipo y empiecen a generar lo que se denominaría “Terrorismo nuclear” (Gil, 2016).

Por otra parte, estos países con su proyección geopolítica han adelantado procesos de expansión de su participación en el escenario internacional llegando a tener relaciones hasta en Sudamérica con países con afinidad ideológica y política como las que han establecido Irán y la República Bolivariana de Venezuela en un alcance aún por determinar.

**Avances tecnológicos.** Los grandes avances tecnológicos a nivel mundial empiezan a representar una nueva forma de amenaza llevando el cambio de la guerra de cañones al desarrollo de sistemas de armas con un mayor alcance, rapidez, precisión y contundencia de destrucción haciendo repensar la forma de conducción de la guerra en el mar (Gil, 2016). Por otro lado, es de esperar que estos avances tecnológicos desplacen los escenarios donde se lleva a cabo la guerra como el ciberespacio, el Ártico o las profundidades del mar (S. M. Morales, 2017), donde se iniciaría a configurar una nueva forma de guerra naval y en la que adicionalmente interactuaran actores no estatales.



Por otro lado, los avances tecnológicos también juegan un papel de vital importancia en lo referente a la difusión de información en tiempo real a través de herramientas como las redes sociales (S. M. Morales, 2017), situación que ha sido aprovechada por organizaciones radicales para el cumplimiento de uno de sus principales objetivos: Difundir el miedo en la población buscando inclinar la balanza de la opinión pública.

### **Principales Operaciones Navales actuales**

La evolución de las sociedades a lo largo de la historia ha estado marcada por conflictos, batallas y conquistas. Muchas de ellas desarrolladas a partir de los mares del mundo, donde el hombre ha entendido que el acceso a los recursos y a las líneas de comunicaciones son uno de los fines que debe proteger y el poder naval que alcance es una de las formas en que un país demuestra su fortaleza o poderío. Este es usado para imponer la voluntad sobre los Estados que se niegan a aceptar las pretensiones o fines que el país con ese poderío quiere llevar a cabo.

“A pesar de una disminución en el número de conflictos en todo el mundo, siguen teniendo un impacto profundo y desgarrador en las comunidades atrapadas en ellos” (Instituto internacional de investigación de la paz de Estocolmo, 2018).

“Las fuerzas navales deben promover los intereses de los Estados...en un ámbito de seguridad mundial que se caracteriza por su volatilidad, inestabilidad, complejidad y sus interdependencias. Este ámbito comprende cambios geopolíticos y crecientes desafíos militares que ejercen una profunda influencia en cada estrategia” (Department of the Navy, 2015, p. 4).

Nuevas amenazas afectan a los Estados, en especial a las fuerzas navales y aéreas de las naciones, la evolución de la tecnología tanto en las armas (cohetes guiados, artillería, misiles y morteros) como el avance en las nuevas naves (buques y aviones con mejores sensores y armas, y capacidades de combate electrónico; submarinos de vanguardia y minas inteligentes) permiten

generar cambios geopolíticos y exige buscar nuevos desafíos militares que hacen que las naciones realicen cooperación con socios y aliados con el fin de defender los intereses comunes.

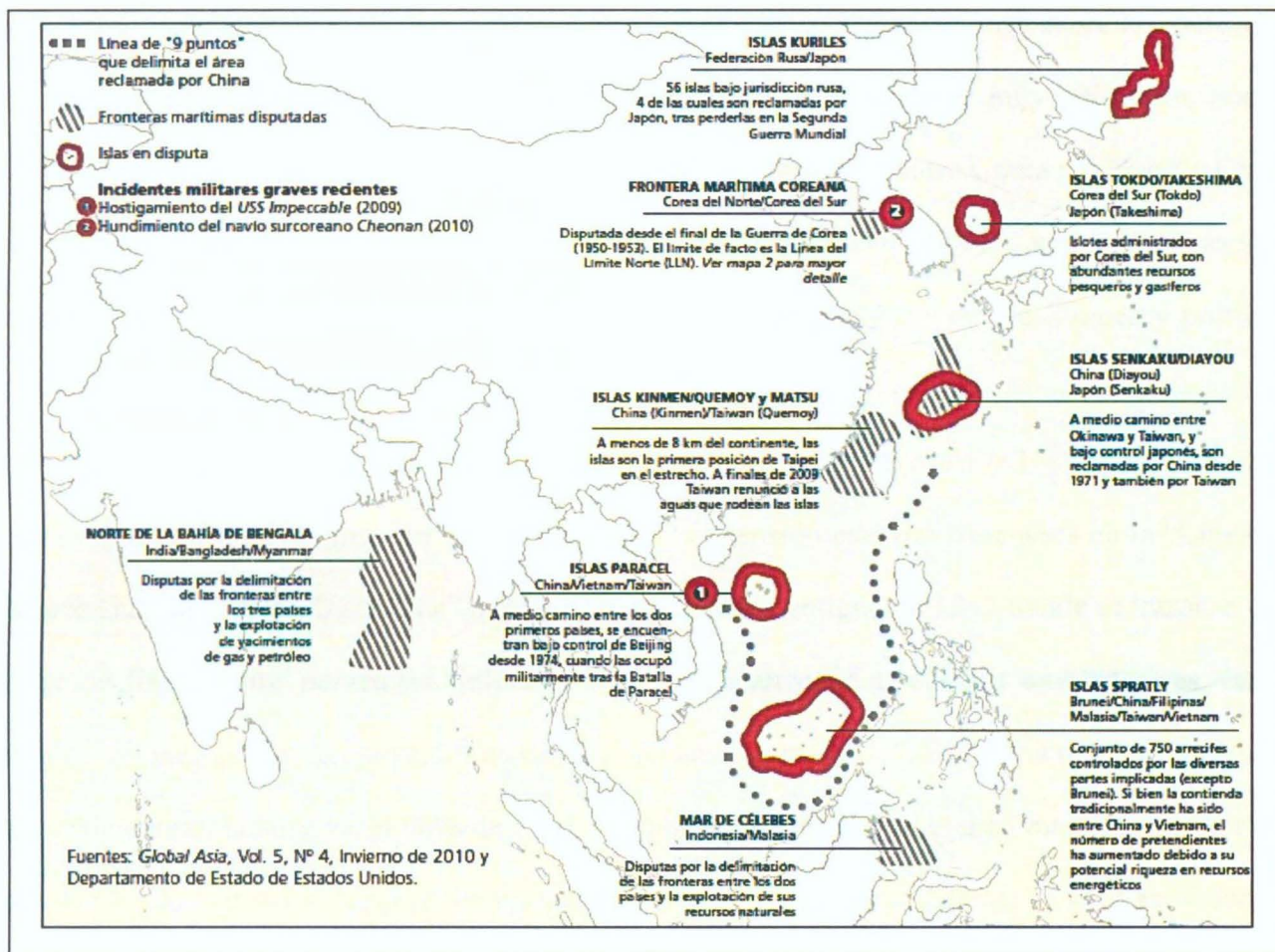
Ante estas amenazas las diferentes naciones se han organizado de tal manera que puedan combatirlos ya sea de forma independiente o de manera conjunta formando organizaciones multilaterales; todo lo anterior entregado al "...Comandante de Armada, a través de unos objetivos estratégicos asignados a cada órgano de maniobra" ("Guía Operaciones Navales - CEM 2018", 2017, p. 29) para el cumplimiento de la misión designada.

Por eso en este capítulo, se describe algunos de los conflictos de tipo marítimo más relevantes en materia de geopolítica y oceanopolítica de la actualidad y las posibles tendencias que estas puedan desarrollar donde cada parte busca proteger sus intereses marítimos.

**Conflictos e intereses marítimos de Asia.** Asia es el continente más grande del mundo con una superficie aproximada de 44,5 millones de kilómetros cuadrados, con cerca del 30% de toda la superficie terrestre de la tierra, constituido por 41 países asiáticos y 7 euroasiáticos. En el entorno marítimo limita por el sur con el océano Índico (específicamente, de oeste a este, el golfo de Adén, el mar Arábigo y la bahía de Bengala), al este por las aguas del océano Pacífico (incluyendo, en contra las manecillas del reloj, el mar de China, el mar de China Oriental, el mar Amarillo, el mar de Japón, el mar de Ojotsk y el mar de Bering) y por el norte con el océano Ártico.

Este continente no es ajeno a los conflictos y amenazas de tipo territorial o marítimo que un país genere sobre los demás. Una amenaza en potencia son las pretensiones estratégicas que tiene China. Las costas están bañadas al este y al sur por los mares Bohai, Huanghai (Amarillo), Donghai (del Este de China) y Nanhai (del Sur de China).

Debido a su crecimiento económico en las últimas décadas, se ubica como la segunda mayor economía del mundo. Lo anterior, debido a diferentes estrategias han generado cambios en su economía y algunas de ellas provocan diferencias entre los países y dan origen a los conflictos.



**Figura 1. Conflictos marítimos de Asia Oriental**

*Nota. Recuperado de "La sombra de la rivalidad China-EEUU se cierne sobre los conflictos marítimos" de Valencia, M. J. (2010), p 77. Anuario Asia Pacífico 2010. Barcelona, España.*

De igual manera lo describe en el artículo denominado "La sombra de la rivalidad China-EEUU se cierne sobre los conflictos marítimos" del autor Mark J. Valencia así: "Tres conflictos con el denominador común de la jurisdicción marítima en disputa sobre territorios estratégicos o poseedores de importantes recursos han protagonizado las tensiones diplomáticas entre vecinos asiáticos en 2010" (2010, p 77).

Valencia (2010) menciona los tres conflictos marítimos y de soberanía incomodan a diferentes países. El primero, es por la posesión de las Islas Spratly, en el mar de China meridional. El segundo, es el conflicto entre China, Taiwán y Japón en relación con las islas Diaoyu (para los dos

primeros) o Senkaku (para los japoneses) que se solapa con las reclamaciones sobre la plataforma continental en el mar de China oriental. El tercero, de características muy peligrosas por la evolución de armas nucleares en la región es el conflicto fronterizo entre Corea del Norte y Corea del Sur en el mar Amarillo. Cabe anotar que, China y Estados Unidos son los países que directamente están implicados, por tanto, han manifestado públicamente posiciones y políticas relevantes entre ambos países.

*Conflicto en el mar de China meridional: el archipiélago de las Spratly.* Una de estas disputas es la expansión sobre el mar del sur de China, esta expansión está fundamentada en la “Línea de Nueve Guiones o Nine Dash Line” que se basa en un mapa antiguo de 1947 donde se trazaron una serie de líneas entre punteadas. Inicialmente constituían once líneas sin embargo tras varias modificaciones quedaron nueve, los cuales forman una figura en “U”. Esta zona que reclama china equivale aproximadamente el 90% de los 3,5 millones de km<sup>2</sup> que es el área marítima de mar del sur de China, es una zona que posee reservas ricas en gas y petróleo, además la gran actividad de rutas marítimas comerciales que transitan por ellas con el 30% aproximadamente del comercio marítimo mundial (Lague, 2012).

Esta zona es donde China reclama la jurisdicción de siete islotes/arrecifes, incluidos los Spratly y Parcel, una zona clave del comercio marítimo mundial que conecta a las economías de rápido crecimiento del Asia Pacífico con los mercados de Europa, Oriente Medio y África. Así mismo, adelanta la construcción de islas artificiales dotándolas de pistas de aterrizaje, depósitos de almacenamiento de armamento y centros logísticos, entre otros.

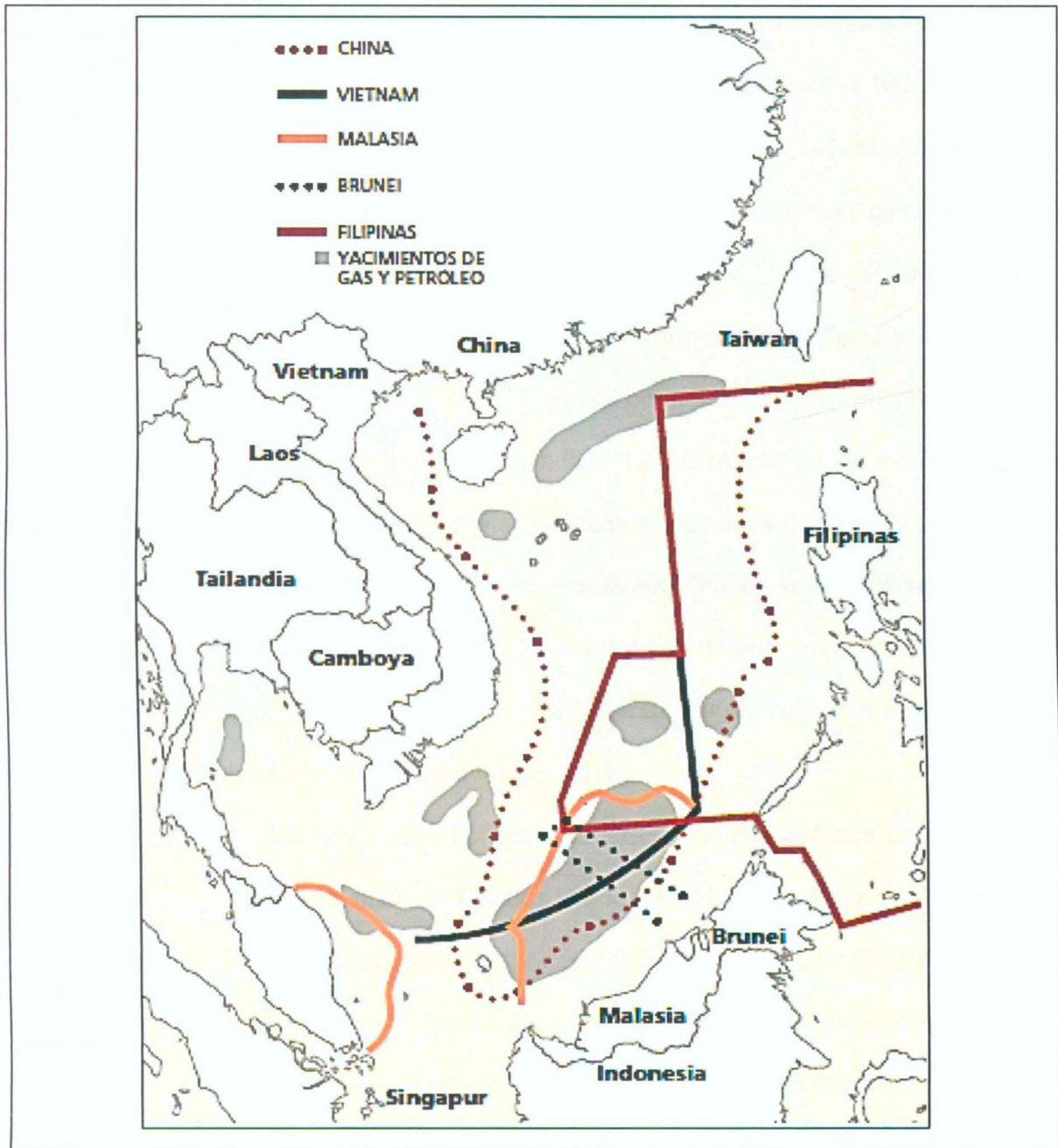
Bajo esta estrategia, la Armada de China ha venido en crecimiento y evolución con el fin de realizar operaciones navales, ejerciendo el control del mar en esta región. De ahí que, se estén generado tensiones y pronunciamientos por los países vecinos que tiene fronteras marítimas, como Vietnam, Filipinas, Brunei, Taiwán y Malasia quienes critican y reclaman las pretensiones de China

porque traslapa su territorio marítimo. En julio de 2015 Filipinas presentó formalmente ante la Corte Permanente de Arbitraje (CPA) las pretensiones de China con el argumento del derecho internacional, que corresponde a las 200 millas de la zona económica exclusiva (Schovelin, 2016).

Estas pretensiones expansionistas de China traen consecuencias positivas y negativas, así lo describe el departamento de la marina de los Estados Unidos de Norteamérica:

La expansión naval de China en los océanos Índico y Pacífico presenta tanto oportunidades como dificultades. Por ejemplo, China apoya operaciones para combatir la piratería en el Golfo de Adén, lleva a cabo misiones de ayuda humanitaria y de respuesta en casos de desastres con el uso de su buque hospital y participa en maniobras navales multinacionales en gran escala...No obstante, la expansión naval de China también conlleva dificultades cuando emplea la fuerza o la intimidación contra otras naciones soberanas para afirmar sus reclamos territoriales. Este comportamiento, junto con una falta de transparencia en sus intenciones militares, contribuye a tensiones e inestabilidad, lo que puede llevar a errores de cálculo o hasta escaladas. (Department of the Navy, 2015)

Este conflicto se basa en las reclamaciones de la totalidad del archipiélago de las Islas Spratly ubicadas en el centro del mar de China. Esta disputa viene de muchos años, solapa las reclamaciones de China, Taiwán, Brunei, Malasia, Filipinas y Vietnam como se muestra en la Figura 2. El conflicto de las islas Spratly). Por consiguiente, estos países reclaman zonas jurisdiccionales marítimas en la región tanto de las islas como de sus propias costas continentales. De la misma manera, en esta región hay importantes yacimientos de hidrocarburos llevando a tener registros de violencia entre China y Vietnam en 1974 por las Islas Paracel y en 1998 por las Islas Spratly, aunque en el 2002 las partes llegaron a un acuerdo de declaración de conducta en el mar de China meridional donde prohíbe cualquier acción que agrave la situación (Valencia, 2010).



**Figura 2. El conflicto de las islas Spratly**

*Nota. Recuperado de "La sombra de la rivalidad China-EEUU se cierne sobre los conflictos marítimos" de Valencia, M. J. (2010), p 78. Anuario Asia Pacifico 2010. Barcelona, España.*

Sin embargo, Estados Unidos de Norteamérica (EEUU) viene influenciando en esta región con el pretexto de mantener la libertad de navegación en esta área marítima y la intención de tomar todas las medidas necesarias, incluyendo las militares, para garantizarla (Flewellyn, 2018). Esta

influencia de EEUU se ha materializado por medio de operaciones navales con sus buques como el USNS Impeccable, el USNS Victorious y el buque de investigación hidrográfica USNS Bowditch (Valencia, 2010), estos buques son de apoyo o auxiliares de propiedad de la Armada de los EEUU, con tripulación civil por consiguiente estas naves no cuentan con armamento. En consecuencia, estos han generado incidentes con China en especial en marzo del 2009 cuando cinco buques de China hostigaron al buque de vigilancia USNS Impeccable, la declaración de China en ese sentido es que considera el mar de China Meridional como un “Interés Fundamental”.

La agencia de noticias internacional Reuters indico el 23 de marzo del 2018 que “El destructor estadounidense USS Mustin navegó a 12 millas náuticas de distancia del arrecife de Mischief, en el disputado archipiélago de las islas Spratly, reclamadas por China y varios países de la región de Asia y del Pacífico” (Flewellyn, 2018, p. 1). Según esto, EEUU está enviando buques militares, con tripulación militar y armamento; con el pretexto de garantizar por cualquier medio "La Libertad de Navegación" inclusive las militares (Flewellyn, 2018).

De igual manera, en sus relaciones diplomáticas EEUU ha sido enfática como lo fue con la declaración de la secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton en el Foro Regional de los países que integran la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) (entre ellos Brunei, Malasia, Filipinas y Vietnam que están inmersos en la disputa con China) celebrado en Hanoi en julio de 2010, donde expreso la preocupación sobre la postura de China en los conflictos marítimos, expresamente en lo relacionado a la libertad a la navegación (Valencia, 2010).

Entender la postura de China sobre las que indica que sus pretensiones corresponden a un “Interés Fundamental” y la postura de los EEUU que menciona la “Libertad de la Navegación” solo es posible desde el punto de vista del Derecho del Mar establecidas en la Convención de las Naciones Unidas el cual cada país presenta diferencias de interpretación. Convención que China ha ratificado, mientras que EEUU no lo ha hecho. Es aquí donde, China reclama que acuerdo los

términos de la convención EEUU debería pedir consentimiento para las actividades que desarrolla de investigación científica marina, mientras el argumento de EEUU indica que está haciendo investigación hidrográfica y militar, y que este ámbito no se rige por el consentimiento de la convención (Valencia, 2010).

*Conflicto en el mar de China oriental: las islas Diaoyu / Senkaku.* Este conflicto está dado por los países de China, Taiwán y Japón, donde los argumentos de sus límites se solapan, pero especialmente las Islas Diaoyu como las llama China y Taiwán o con el nombre de Senkaku como las denomina Japón (ver Figura 3. El conflicto de las islas Diayou/Senkaku). Estas áreas son de reclamaciones entre las partes no solo por su plataforma continental sino también por su zona económica exclusiva (Valencia, 2010).

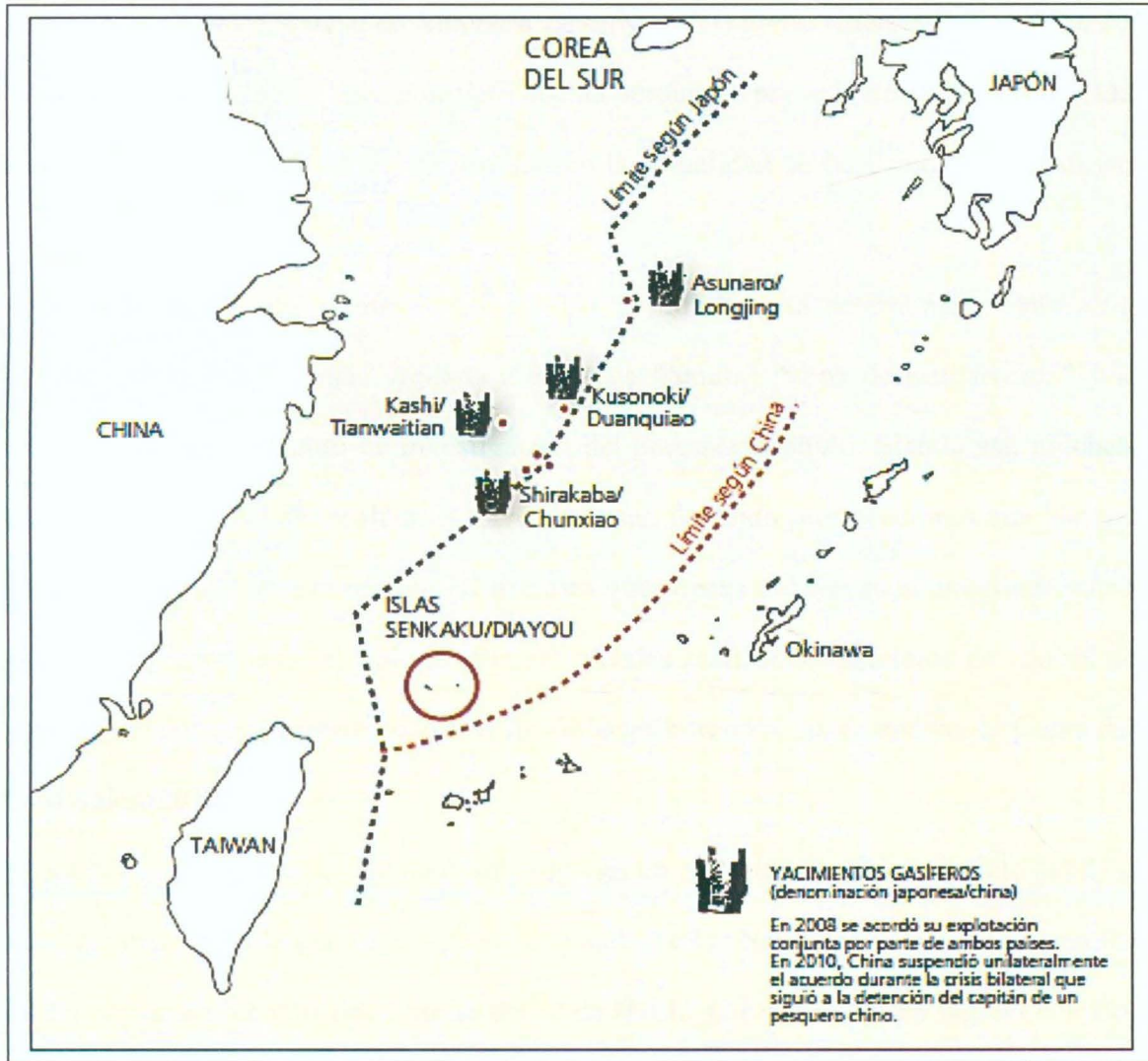
Valencia, (2010) explica que Japón reclama estas como islas y por consiguiente el límite fronterizo se debe marcar a partir de una línea equidistante entre las islas Senkaku y China. Sin embargo, China manifiesta que son islotes y no se puede tomar como referencia para marcar la frontera, en cambio en su opinión indican que la hoya de Okinawa es la que debe marcar la línea fronteriza marítima.

Sin lugar a duda el motivo del conflicto es por los recursos que se encuentra allí, especialmente yacimientos gasíferos, los cuales China ha dispuesto de plataformas para su extracción y por consiguiente buques de guerra para proteger la infraestructura instalada.

Esta acción generó que las relaciones ya tensionantes se caldearan aún más, cuando en septiembre del 2010 buques militares japoneses retuvieron un pesquero chino cerca de las islas en disputa provocando un grave incidente internacional. Describe Valencia, (2010) que China exigió la liberación inmediata para lo cual Japón libero la tripulación y el barco sin embargo, el Capitán lo retuvo con el fin de juzgarlo con las leyes japonesas, situación que generó que China reaccionara de forma diplomática y económica contra Japón, al final el Capitán fue liberado sin cargos en su



contra. Esto provocó que las relaciones entre los dos países se dañaran aún más y tomaran medidas reforzando las patrullas de los buques de guerra en esta región, además del sentido nacionalismo en la población de ambos países, acrecentando como potencial enemigo el contrario.



**Figura 3. El conflicto de las islas Diayou/Senkaku**

*Nota. Recuperado de "La sombra de la rivalidad China-EEUU se cierne sobre los conflictos marítimos" de Valencia, M. J. (2010), p 80. Anuario Asia Pacífico 2010. Barcelona, España.*

Estados Unidos está implicado en este conflicto ya que en 1975 cuando devolvió a Japón las islas de Okinawa, se acordó que las islas Senkaku quedarían bajo control y administración de este país. Así mismo, la secretaria de Estado Hillary Clinton declaró que los islotes en disputa están

dentro del alcance del Tratado de Seguridad entre Estados Unidos y Japón; esto quiere decir que EEUU está obligado a apoyar a Japón si sus fuerzas o buques fueran atacadas por China u otro Estado atente contra su soberanía, lo cual es un mensaje que sin lugar a duda tendrá repercusión en las relaciones del este de Asia al considerar a Japón y EEUU como amenazas (Valencia, 2010).

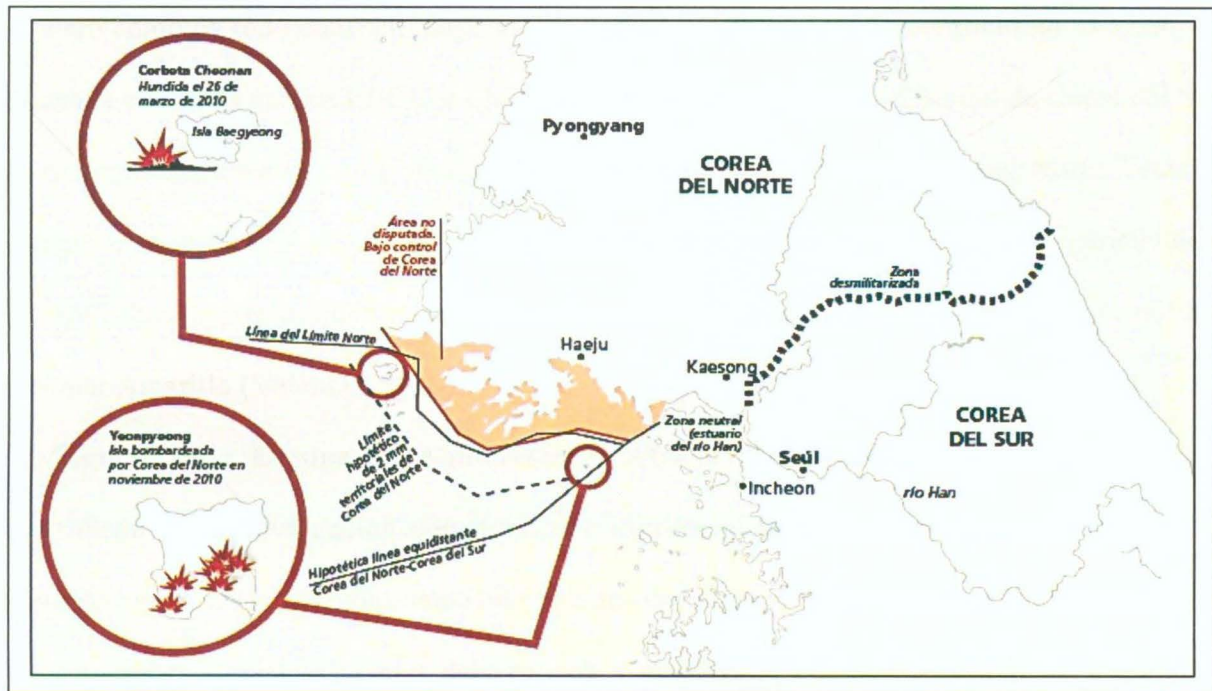
***Conflicto de las Coreas.*** Este conflicto que ha perdurado por más de 50 años originado por la guerra de Corea del Norte con Corea del Sur, en la actualidad se fundamenta en el desarrollo y amenaza del empleo del poder nuclear.

Este conflicto, tal vez el más tenso en todo el mundo, está determinado tanto en la zona continental con la frontera más vigilada a pesar de llamarse “zona desmilitarizada” y la parte marítima la cual será el punto de investigación del presente capítulo. Siendo así, muchas de las demostraciones de poder las realizan a través del mar, forjando provocaciones que han generado una tensión constante en esta región. Es por esto que, Corea del Sur tiene un aliado estratégico: Estados Unidos, entre estos mantienen fuerzas navales realizando ejercicios de control del mar, bloqueo comercial y entrenamiento con el fin de hacerle frente a las amenazas de Corea del Norte (P. A. Morales, 2012).

Originado en el mar amarillo, tiene sus orígenes un mes después del armisticio del 27 de julio de 1953 que puso fin a la guerra de Corea; el mando de las Naciones Unidas trazó una línea que Corea del Sur asumió como línea límite del norte (NLL, por sus siglas en inglés) con Corea del Norte. Debido a esto, esta NLL (ver Figura 4. Aguas en disputa entre Corea del Norte y Corea del Sur) se encuentra equidistante entre cinco islas ocupadas por Corea del Sur y el litoral de Corea del Norte (Valencia, 2010).

Pero Corea del Norte no reconoce esta NLL, manifiesta que nunca fue informado de esta línea y por tal motivo no la acepta, para ellos indican que no es justo que la línea tome un viraje hacia el norte. Por lo tanto, han manifestado que obrando de manera justa, la línea debería ser equidistante

a las litorales de cada país, sin importar las islas, lo que han denominado Línea de Demarcación Militar del Mar Occidental (WSMDL, por sus siglas en inglés) (Valencia, 2010).



**Figura 4. Aguas en disputa entre Corea del Norte y Corea del Sur**

*Nota. Recuperado de "La sombra de la rivalidad China-EEUU se cierne sobre los conflictos marítimos" de Valencia, M. J. (2010), p 81. Anuario Asia Pacífico 2010. Barcelona, España.*

Estas diferencias limítrofes han desembocado en acciones violentas e incidentes marítimos, especialmente por un recurso pesquero que son los cangrejos azules entre los meses de junio y julio en la zona entre NLL y WSMDL. Los pescadores de ambos países compiten y muchos de ellos son escoltados por los buques militares de su país. Esto llevó que se presentaran tensiones entre ambos países en junio de 1999, en junio de 2001 y en noviembre de 2009 (Valencia, 2010).

Entre los incidentes marítimos más relevantes en esta zona, está el hundimiento de la fragata surcoreana "Cheonan" el 25 de marzo al sur de la NLL. Explica Valencia, (2010) que de acuerdo a las informaciones oficiales por Corea del Sur el hundimiento se dio a causa del impacto de un torpedo. Posteriormente, Corea del Sur realizó demostraciones militares al sur de NLL reclamada

por Corea del Norte, lo que indigno a este último país y en represalia bombardeo la isla Yeonpyeong.

Pero como en todo conflicto hay países aliados y/o amigos y este conflicto no es ajeno, esta influencia está dada por los EEUU y China. El primero es aliado incondicional de Corea del Sur y por consiguiente enemigo de Corea del Norte, y China es aliada de Corea del Norte. Estas dos potencias han salido en defensa de sus aliados en las altas esferas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por los diferentes incidentes ocurridos y por las maniobras en ejercicios militares en el mar Amarillo (Valencia, 2010).

**Seguridad en Europa y los intereses en África.** Uno de los continentes más antiguo y desarrollado en su civilización corresponde a Europa, el segundo continente más pequeño en extensión, pero es el cuarto continente más poblado con alrededor del 11% de la población mundial. Su composición social es la más desarrollada y madura, lo que la hace diferente a los demás continentes. Así mismo la historia del mundo ha marcado a este continente como la cuna de la cultura occidental.

Europa es el continente que ha tenido más influencia política, militar y económica en la historia del mundo en los últimos dos siglos. Sin embargo, antes del siglo XIX China e India eran demográficamente y económicamente más importantes que Europa: hacia 1500, Oriente Medio, India y China concentraban cerca del 60% de la producción mundial, y poco antes de 1800 el 80% (Marks, 2007).

En la edad contemporánea, los avances en los procesos económicos y los desarrollos científicos y tecnológicos iniciados a partir de la revolución industrial produjeron tensiones en otras partes del mundo que finalmente desencadenaron en guerras. La primera guerra mundial y la segunda guerra mundial hicieron que perdieran dominio en asuntos mundiales con el protagonismo

de los Estados Unidos y la Unión Soviética. La guerra fría originada por estas dos superpotencias desencadenó la división de Europa (Marks, 2007).

Hoy los procesos en Europa son tendientes a la integración y unificación procurando resolver los conflictos de manera pacífica. Por tal motivo, se formó el consejo de Europa y la Unión Europea. A continuación, veremos dos instituciones u organismos de importancia para mantener un equilibrio en la seguridad marítima y los intereses marítimos europeos.

***Fuerza Naval de la Unión Europea – EUNAVTOR.*** La conformación de la Unión Europea (UE) se cimienta en tres comunidades europeas preexistentes, -la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM) y la Comunidad Europea Económica (CEE/CE)- compuesta por veintiocho Estados europeos la cual entró en vigor a partir del 1 de noviembre de 1993 (“EUROPA - La UE en breve - Tratados europeos”, 2010).

Esta comunidad coexiste en un sistema jurídico y político el cual se ha desarrollado de tal manera que en la actualidad funciona como un sistema híbrido de gobierno trasnacional único en el mundo con visión de cooperación multilateral, fomentando la integridad continental por medio de políticas comunes en diferentes campos para alcanzar objetivos comunes. Sus objetivos son promover la paz y el bienestar de sus ciudadanos, fomentar la seguridad y justicia sin fronteras interiores, favorecer un desarrollo sostenible basado en un crecimiento económico equilibrado en la estabilidad de los precios, la protección del medio ambiente, combatir la exclusión social y la discriminación, promover el progreso científico y tecnológico, reforzar la cohesión económica, social, territorial y la solidaridad entre los Estados miembros, respetar la riqueza de su diversidad cultural y lingüística, establecer una unión económica y monetaria con el euro como moneda, entre otros (“Unión Europea - EUROPA”, 2016).

Uno de sus órganos importantes que desarrolla es la Política Exterior y de Defensa de la Unión Europea, por medio de la diplomacia busca resolver conflictos y el entendimiento internacional

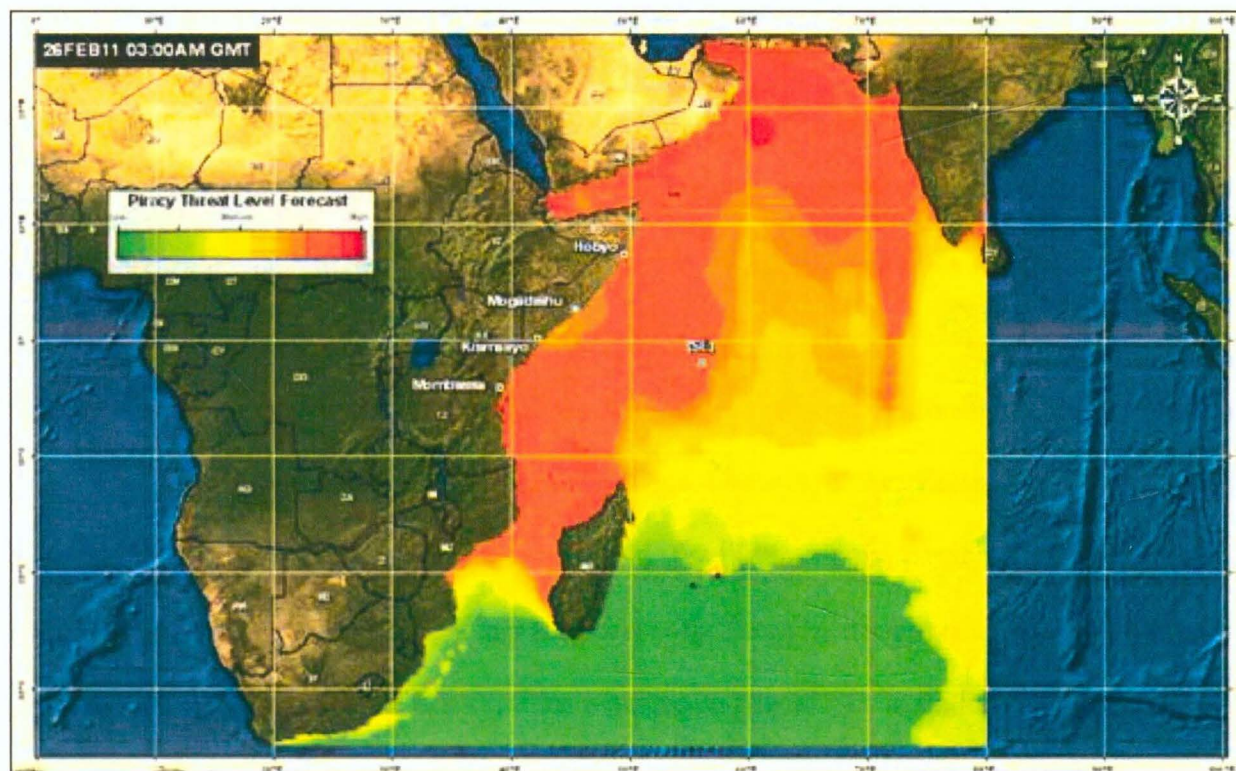
garantizando que las relaciones se basen en intereses y beneficios mutuos. La EU desempeña un papel fundamental como garante de la seguridad "...es un factor decisivo en asuntos como el programa nuclear iraní, la estabilidad en Somalia y en todo el Cuerno de África o la lucha contra el calentamiento del planeta" ("Unión Europea - EUROPA", 2016).

La UE no posee un ejército propio, recurre a las fuerzas armadas que poseen los países miembros lo cuales los ponen a disposición para operaciones conjuntas de desarme, operaciones humanitarias y de rescate, asesoramiento y asistencia en cuestiones militares, prevención de conflictos y mantenimiento de la paz, gestión de crisis, pacificación tras el tsunami en Indonesia, protección de refugiados en Mali y la República Centroafricana, y la lucha contra la piratería en las costas de Somalia y el Cuerno de África. Sin embargo, mediante el consejo de la UE bajo la aprobación de sus ministros nacionales de los países miembros pueden emprender operaciones de respuesta rápida con dos agrupaciones de 1.500 efectivos cada una que le dan la facilidad de ser necesario la ejecución de dos operaciones simultaneas ("Unión Europea - EUROPA", 2016).

*Operación Atalanta.* La Fuerza Naval de la Unión Europea (EUNAVFOR), dentro del enfoque de la política de seguridad y defensa europea, desarrolla una operación en contra de la piratería en Somalia y robo a mano armada en el Cuerno de África y en el Océano Indico Occidental. En efecto, esta operación se lanzó en diciembre del 2008 por la preocupación de la UE ante las consecuencias y repercusiones que tienen las retenciones ilegales por los somalíes que en promedio era de cinco meses, aunque hubo algunas retenciones de rehenes por tres años. Esta actividad ilegal repercute directamente en el comercio internacional y la seguridad marítima, en las actividades económicas y la seguridad de los países de la región ("European Union Naval Force Operation Atalanta", 2018).

Las misiones de la Operación Atalanta son varias, están aprobadas en la acción conjunta 851 del consejo de la UE y alineadas a las diferentes resoluciones de la ONU entre las cuales se encuentran:

“...proteger a los buques del Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y otros envíos vulnerables; disuadir, prevenir y reprimir la piratería y el robo a mano armada en el mar; monitorear las actividades pesqueras en la costa de Somalia; apoyar a otras misiones de la UE y organizaciones internacionales que trabajan para fortalecer la seguridad marítima y la capacidad en la región” (“European Union Naval Force Operation Atalanta”, 2018).



**Figura 5. Área de operaciones y nivel de amenaza de la piratería**

*Nota. Recuperado de “Piracy Analysis and Warning Weekly Report” (2011). Arteaga, F. (2011). La lucha contra la piratería en Somalia: el problema persiste a pesar del esfuerzo militar (ARI) - Elcano.*

Los resultados de esta operación resaltan a simple vista tomando enero del 2011 como el pico más alto de las actividades ilegales en Somalia con 736 rehenes secuestrados en 32 buques. En contraste, en el mes de octubre del 2016 no se registraron secuestros de personas ni de buques, es decir una tasa de éxito del 100% protegiendo a los buques que participan del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en la distribución de alimentos para ayudar a la población somalí así como los envíos a la Misión de la Unión Africana en Somalia, asegurando el corredor de tránsito

internacional en el Golfo de Adén y el Océano Índico, transfiriendo los presuntos piratas a las autoridades competentes para su judicialización en estrecha colaboración con los gobiernos regionales. En el mismo sentido, ha dirigido y apoyado operaciones de rescate en cumplimiento del convenio internacional de seguridad de la vida en el mar (SOLAS) (“European Union Naval Force Operation Atalanta”, 2018).

La Fuerza Naval de la Unión Europea opera en un Área de Operaciones que abarca el Mar Rojo del Sur, el Golfo de Adén y una gran parte del Océano Índico, incluidas las Seychelles, Mauricio y las Comoras; también en las aguas territoriales, aguas interiores y costas de Somalia. Esto representa un área de aproximadamente 4,700,000 millas náuticas cuadradas (aproximadamente 8,700,000 kilómetros cuadrados).

Pero no solamente los Estados miembros de la UE son los que conforman la Fuerza Naval de Unión Europea (EUNAVFOR), países como Noruega, Ucrania, Nueva Zelandia y Colombia entre otros han contribuido a este esfuerzo operacional. Este último país, participó en el 2015 con la OPV-80 ARC “7 de Agosto” asignado a las Fuerzas de Tarea Internacionales 465 de la operación “Atalanta”, recorriendo más de 6.550 millas náuticas en patrullajes de vigilancia, reconocimiento y búsqueda de superficie para la seguridad del tráfico marítimo legal monitoreando 23 buques mercantes, “...se realizaron ejercicios navales con los buques “Hyäne” y “Erfurt” de la Marina Alemana; “Galicia” y “Meteoro” de la Marina Española, concluyendo de manera sobresaliente las tareas asignadas durante la participación de la Armada Colombiana...” (“Buque de la Armada de Colombia inicia participación en la Operación ‘Ocean Shield’ | Armada Nacional”, 2015).

La estructura y composición está en constante modificación de acuerdo a la rotación de los buques militares designados por los Estados y por las estaciones del monzón del Océano Índico. Sin embargo, normalmente están comprometidos 1.200 tripulantes, entre 4 y 6 buques de superficie



y entre 2 y 3 patrulleros de vigilancia y reconocimiento marítimo (“European Union Naval Force Operation Atalanta”, 2018).

Además de la participación de los Estados anteriormente mencionadas, también hacen presencia las Fuerzas Marítimas Combinadas y Unidades Nacionales Independientes como China, Japón, Corea, Rusia entre otros, comprometidos en la lucha contra la piratería, pero con diferentes misiones y objetivos; las cuales son coordinadas por la EUNAVFOR dentro del área de operaciones. El 28 de noviembre de 2016, el Consejo de la UE amplió el Mandato de la Operación ATALANTA hasta diciembre de 2018.

***Organización del tratado del Atlántico Norte – OTAN-NATO.*** La OTAN es una alianza intergubernamental entre los países de Europa y Norteamérica firmada en Washington el 4 de abril de 1949 la cual se trata de una defensa colectiva si algunos de sus miembros fueran atacados por una potencia extranjera. Lo cual, sería considerado como un ataque contra todos los Estados miembros de la OTAN consagrado en el Artículo 5 del Tratado de Washington. A la fecha solo una ocasión se ha invocado el artículo 5 del tratado en respuesta por los ataques del 11 de septiembre del 2001 en EEUU (“North Atlantic Treaty Organization”, 2018).

La finalidad de la OTAN es garantizar la libertad y la seguridad de sus 29 países miembros por medios políticos y militares. Constituye un enlace único entre los dos continentes, lo que les permite consultar y cooperar en el campo de la defensa y la seguridad y realizar juntos operaciones multinacionales de gestión de crisis.

Desde su fundación en 1949, la OTAN ha llevado a cabo una variedad de actividades para preservar la paz y la seguridad en Europa y proyectar la estabilidad en su vecindario y más allá. Esto abarca desde operaciones de mantenimiento de la paz y operaciones de combate, ejercicios a gran escala, programas de entrenamiento, actividades de defensa aérea, misiones de patrulla y

reconocimiento, así como respuesta a desastres. La Alianza vio su primera gran acción de combate en Bosnia y Herzegovina en 1994 (“North Atlantic Treaty Organization”, 2018).

A parte de los 29 Estados miembros independientes de la alianza, la OTAN tiene Socios Globales, si bien no significa que sean miembros de la organización, poseen ciertos privilegios en la cooperación con la alianza en el ámbito de equipamiento, formación e investigación, especialmente en los desafíos de seguridad emergentes; estos países son Afganistán, Australia, Irak, Japón, República de Corea, Mongolia, Nueva Zelandia, Pakistán y el último país que ingresa a este selecto grupo fue Colombia (“North Atlantic Treaty Organization”, 2018).

Esta organización tiene más de 20.000 efectivos militares desplegados en diferentes misiones OTAN en todo el mundo, desarrollando operaciones terrestres, aéreas y navales. Así mismo, realiza operaciones de socorro y misiones para proteger a la población civil de los desastres naturales tecnológicos o humanitarios (“North Atlantic Treaty Organization”, 2018).

Dentro de las operaciones navales efectuadas por la OTAN están la de contra piratería en el Golfo de Adén y frente al Cuerno de África proporcionando escoltas a los buques del Programa Mundial de Alimentos (PMA) donde las amenazas de la piratería sofocaban los esfuerzos humanitarios internacionales en África, esta operación se desarrolló desde octubre a diciembre del 2008. De marzo a agosto de 2009, la OTAN dirigió la operación Allied Protector que consistía en proteger las rutas marítimas comerciales y la navegación internacional y por ende los buques que desarrollan el comercio marítimo, efectuando patrullajes y vigilancia marítima, disuadiendo la amenaza de la piratería y protegiendo las líneas de comunicaciones y los intereses marítimos (“North Atlantic Treaty Organization”, 2018). Teniendo como base las anteriores operaciones, la OTAN desarrolló de manera continua a partir del 2009 la operación Ocean Shield con el mismo énfasis de atacar la amenaza de la piratería. En esta operación la Armada de Colombia participó con la OPV-80 ARC “7 de Agosto” en el 2015 uniéndose a las Fuerzas de Tarea Internacionales

508 de la operación “Ocean Shield” donde monitoreó más de 400 buques mercantes del Programa Mundial de Alimentos (PMA), embarcaciones artesanales de transporte de mercancías, de pesca, entre otras (“Buque de la Armada de Colombia inicia participación en la Operación ‘Ocean Shield’ | Armada Nacional”, 2015). Otra de las operaciones efectuadas por la OTAN fue la operación Active Endeavor (OAE) la cual se inició inmediatamente después de los ataques terroristas del 11 de septiembre para disuadir, defender, interrumpir y proteger en contra de la actividad terrorista en el Mediterráneo.

*Sea Guardian.* Es la operación naval de la OTAN que está vigente, fue la sucesora de la operación Active Endeavour iniciada en el 2001 y finalizada en octubre del 2016. Esta operación es una operación flexible capaz de realizar todos los frentes que refieren a la seguridad marítima (“North Atlantic Treaty Organization”, 2018).

Esta operación maneja tres objetivos principales: el primero, se basa en el conocimiento de las amenazas marítimas, el segundo es la lucha contra el terrorismo en el mar y el tercero son las actividades en apoyo a la acción integral; respaldando las tres tareas principales de la alianza que corresponde a la defensa colectiva, gestión y control de crisis y seguridad cooperativa (“North Atlantic Treaty Organization”, 2018).

Finalmente si los Estados integrantes de la OTAN lo deciden, esta operación Sea Guardian tiene la facultad de realizar tareas de cómo mantener la libertad de la navegación, tareas de interdicción y proteger la infraestructura crítica, entre otras (“North Atlantic Treaty Organization”, 2018).

***Estrategia de seguridad mundial entre la UE y la OTAN.*** La UE y la OTAN son alianzas que buscan el mismo fin, formar un bloque de defensa ante una agresión de un Estado externo. Sin embargo, las bases de ambas organizaciones son muy diferentes ya que la primera está conformada

por Estados miembros del continente europeo y la segunda por los Estados de Europa y los Estados que se ubican al norte de América.

Por ello llegó a haber una cierta rivalidad entre estas dos alianzas por la evolución de los conflictos generados a partir de la culminación de la segunda guerra mundial y el emprendimiento de la guerra fría, donde EEUU apoyó fuertemente a Europa tanto en recursos humanos y militares como en ayudar a la pacificación de los Estados de Europa del este. Terminada la guerra fría Europa empezó a ver la necesidad de poder ser autónoma, pero sin desligarse de la OTAN y el nuevo concepto fue buscar cómo fortalecer los lazos de defensa recíproca.

Los cambios geopolíticos con una nueva China en evolución hicieron reaccionar a EEUU con el mandato del presidente Obama donde empezó a inclinar el cambio de las prioridades estratégicas de Europa a la región Asia –Pacífico. Además, el tema económico influyó también en estas diferencias entre las dos alianzas: OTAN había sido el músculo financiero para sostener las operaciones, pero con la crisis económica del 2008 afecto directamente a todos los aliados y debieron realizar sus reducciones en inversión en el gasto de defensa (García, 2016).

La UE el 28 de junio del 2016 durante la reunión del Consejo Europeo de Bruselas presentaba oficialmente su tercera “Estrategia Global de la UE sobre Política Exterior y de Seguridad” (EG) que es la evolución de las dos anteriores presentadas en los años 2003 y 2008, donde no solo muestra la evolución de las amenazas sino también los nuevos retos y desafíos en especial en el ámbito de la defensa, así que este documento dicta la ruta de las relaciones entre estas dos alianzas.

10 días después se celebró en Varsovia la cumbre de la OTAN la cual en declaración conjunta entre el Presidente del Consejo Europeo, el Presidente de la Comisión Europea y el Secretario de la Organización del Tratado del Atlántico Norte manifestaron: “Creemos que ha llegado el momento de dar un nuevo impulso y un nuevo contenido a la asociación estratégica OTAN-UE” y en los siguientes apartes de esta declaración manifestaron entre otros elementos importantes que

debían estrechar y fortalecer los lazos que busquen interconectar aún más la seguridad ante las amenazas híbridas, además trabajando juntas brindaran no solo seguridad a Europa sino más allá (“Comisión Europea - Comunicado de prensa - declaración conjunta del Presidente del Consejo Europeo, el Presidente de la Comisión Europea y el Secretario de la Organización del Tratado del Atlántico Norte”, 2016).

Sin embargo, esta nueva Estrategia Global tiene un factor que en el momento de su elaboración no contaban y es el resultado del referéndum británico del Reino Unido sobre la salida de la UE, hecho que se dio cinco días antes de la presentación oficial de la EG. Esta estrategia se elaboró teniendo en cuenta los importantes recursos económicos en el gasto en defensa que invierten y el aporte humano y militar del Reino Unido. Si bien el Reino Unido históricamente se ha opuesto o bloqueado el fortalecimiento de la UE con el argumento que se podría debilitar la OTAN, al salir de la UE podría dejar avanzar a la cooperación europea en temas de seguridad (García, 2016).

El documento EG pone en contexto las acciones hechas por EEUU en torno al centro de gravedad de la economía mundial la cual enfoca a la región de Asia-Pacífico, así como los desafíos políticos en esa región y el ascenso de nuevas potencias mundiales y regionales en esa zona, deja un concepto para ser analizado en el entendido que el mundo dejó de ser bipolar, unipolar o multipolar.

La estrategia establece de igual manera que se requiere por parte de la UE una “autonomía estratégica” sin cuestionar el papel principal de la OTAN en la defensa colectiva y cooperación entre las diferentes organizaciones dedicadas a la seguridad.

**Estrategia de cooperación en la lucha contra las drogas ilícitas.** Un daño gravísimo a la humanidad lo viene generando el consumo de drogas o sustancias ilícitas (cannabis, opioides, anfetaminas y estimulantes, éxtasis, opiáceos, cocaína, entre otros). De acuerdo al informe mundial sobre las drogas en el 2017, se calcula que cerca del 5% de la población mundial en edades entre

los 15 y 64 años de edad, es decir cerca de unos 250 millones de personas, consumieron drogas en el año 2015 (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Informe Mundial sobre las Drogas 2017, 2017).

El cannabis es la droga de mayor consumo, pero son los opioides los que producen el mayor daño en la salud del cuerpo humano. Los estimulantes de tipo anfetamínico con un estimado de 35 millones son la segunda droga más usada a nivel mundial. Las estimaciones muestran que alrededor de 17,7 millones de personas en todo el mundo han usado opiáceos (heroína y opio), otros 17 millones de personas en el mundo consumieron cocaína, y 21,6 millones de personas consumieron éxtasis en el mundo (Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia (ODC), 2017).

El tráfico de drogas junto con el tráfico de armas y la trata de personas son las fuentes de ingresos ilegales más lucrativas del mundo, los grupos armados al margen de la ley y grupos delincuenciales han encontrado utilizar estos métodos, en especial el del tráfico de drogas, como la principal fuente de ingresos e instrumento de financiación (Berges Bergadà, 2011).

Este fenómeno del tráfico de drogas, expandido a nivel mundial, se ha repartido y tiene mayor énfasis dependiendo de su área de producción, transporte y consumo, pero sin dejar de llegar en menor proporción a las latitudes más lejanas en su distribución. Siendo así, influye en la sociedad consumidora por la fácil adquisición y por ende el menor valor para adquirirla en la región donde hay más incidencia.

***Fuerza de Tarea Interagencial Conjunta del Sur – JIATF-S.*** El departamento de defensa de los EEUU dentro del programa de detección y seguimiento del tráfico de drogas por vía marítima y aérea que se introducen a los Estados Unidos de Norteamérica, a finales de 1999 fusionan dos Fuerzas de Tarea Conjunta que tenían como jurisdicción el sur y oriente de los EEUU y se convierte en una sola denominada Fuerza de Tarea Interagencial Conjunta Sur (JIATF-S) cuya base queda

en Key West, bajo responsabilidad del Comando Sur de los EEUU con responsabilidad de las aguas del Atlántico, Caribe y Pacífico. “Básicamente esta Fuerza de Tarea es un Centro de Comando de Operaciones Conjuntas, donde se fusionan las funciones de inteligencia y operaciones, bajo la integración del Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras y Servicios de Inteligencia (C4I)”. (Zúñiga, 2011, p. 229).

Los gobiernos preocupados por este fenómeno sin control se han sumado a los esfuerzos de esta Fuerza de Tarea Conjunta y los diferentes países por medio de militares y civiles que ayudan a combatir el tráfico ilícito (Covington, 2010). Es decir, se analiza y fusionan las informaciones de inteligencia y con ellas se realizan operaciones en contra del narcotráfico de manera conjunta e interagencial entre las diferentes instituciones y agencias de seguridad de los EEUU y combinadas con apoyo de las fuerzas de orden y defensa de los países aliados.

La Fuerza de Tarea Interagencial Conjunta del Sur está conformada por el siguiente equipo combinado, conjunto e Interagencial así:

Grupo Militar EEUU.

- Ejército (USARMY).
- Marina (USNAVY).
- Fuerza Aérea (USAF).
- Infantería de Marina (USMC).
- Guardacostas (USCG).

Equipo Interagencial EEUU.

- DEA (Drug Enforcement Administration).
- DIA (Defense Intelligence Agency).

- CIA (Central Intelligence Agency).
- CBP (Customs and Border Protection).
- FBI (Federal Bureau of Investigation).
- ICE (Immigration and Customs Enforcement).
- DoS (Department of State).
- NSA (National Security Agency).
- NGA (National Geospatial-Intelligence Agency).
- NDIC (National Drug Intelligence Center).
- SOCA (Serious Organised Crime Agency).
- USCGIS (US Coast Guard Investigative Service).
- ONI (Office of Naval Intelligence).
- NRO (National Reconnaissance Office).
- NCIS (National Crime Intelligence Service).

#### Oficiales Enlaces Países Aliados.

- Argentina (Gendarmería Nacional).
- Brasil (1 Armada – 1 Policía Federal).
- Chile (Armada).
- Colombia (1 Armada – 1 Fza. Aérea).
- República Dominicana (Fza. Aérea).
- Ecuador (Armada).
- Francia (1 Armada – 1 Aduana).
- México (Armada).



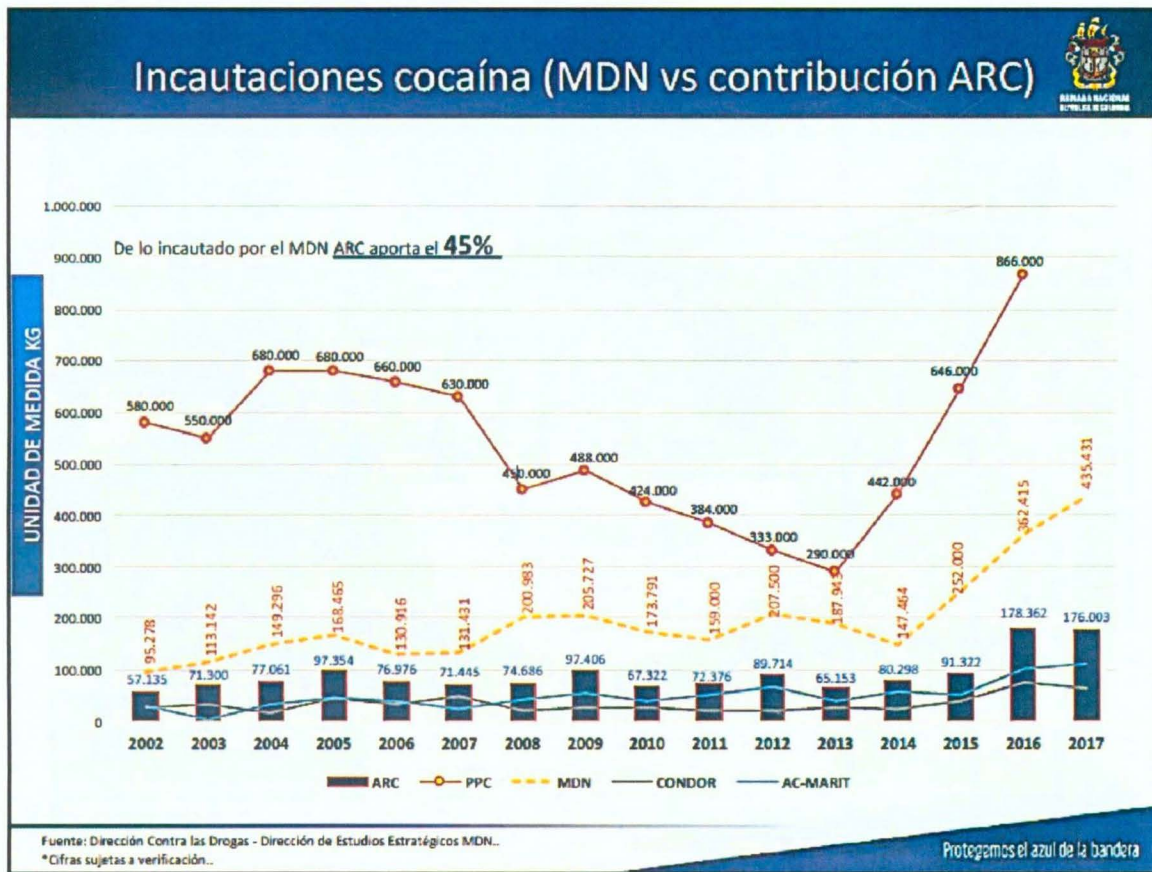
- Perú (Marina).
- Reino Unido (1 Armada – 1 SOCA).
- Holanda (Armada).
- El Salvador (Armada).
- España (Guardia Civil). (Zúñiga, 2011)

Esta modalidad de trabajo busca estrechar los lazos para una mayor confianza en las informaciones de inteligencia que se obtengan, intercambiando los análisis de las informaciones y compartiendo herramientas que buscan optimizar los medios operacionales para impedir el tráfico de droga en un ciclo que incluye recopilación de información, análisis, detección, monitoreo, designación, interdicción y judicialización.

Sin lugar a duda los resultados de la interdicción marítima y aérea se basan en el “Mando Conjunto”, la coordinación y cooperación entre los diferentes integrantes que conforman la Fuerza Interagencial, tanto de inteligencia como de los medios operacionales. Un punto vital es determinar y analizar la evolución y transformación que los narcotraficantes utilizan en los diferentes métodos de transporte para ser empleada en nuevas estrategias operacionales buscando contener el transporte de las drogas por mar y aire.

*Aportes e Iniciativas de la Armada Nacional de Colombia en la lucha contra las drogas ilícitas.* La Armada Nacional, dentro de sus funciones constitucionales, ha asumido esta lucha con gran responsabilidad demostrado con altas cifras en la incautación de droga, que contribuye con las demás autoridades del Estado (Ejército Nacional, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación). Los resultados de los últimos años así lo demuestran, tomando como referencia la estadística del 2017 (Figura 6) el 45% de las incautaciones de cocaína a las organizaciones

narcotraficantes fue por contribución de la Armada Nacional, tanto en modalidad Plan Cóndor como por acuerdos marítimos con otros países.



**Figura 6. Incautaciones de cocaína MDN vs contribución ARC**

*Nota: Recuperado de Almirante Ernesto Duran González, (2018, marzo). Comandante de la Armada Nacional. Catedra Colombia ESDEGUE 2018. Teatro Patria.*

Plan Cóndor son las operaciones que directamente se hacen para incautar en fragancia los alcaloides tanto en el mar durante el desplazamiento por medio de lanchas rápidas o go-fast, así como las operaciones de control territorial en las riveras y costas de nuestro territorio buscando los laboratorios, cocinas o caletas antes de preparar el desplazamiento a los países compradores.

Los acuerdos marítimos responden a la aplicación de los compromisos internacionales de en la cooperación donde fusionan inteligencia y operaciones contra el narcotráfico ejecutadas en

forma “Conjunta” por múltiples agencias e instituciones estadounidenses, e incluso “Combinadas” con apoyo de fuerzas de orden y defensa de países aliados.



**Figura 7. Importancia de la interdicción marítima**

*Nota: Recuperado de Almirante Ernesto Duran González, (2018, marzo). Comandante de la Armada Nacional. Catedra Colombia ESDEGUE 2018. Teatro Patria.*

La Armada Nacional de Colombia en los análisis que realiza del fenómeno del tráfico de drogas, ha demostrado como el narcotráfico en sus tres fases, (1. Producción y origen, 2. Transporte y 3. Distribución a los países compradores) en la fase de transporte los resultados son más contundentes y de impacto ante las organizaciones de narcotráfico.

Lo anterior lo define porque durante la primera fase, la producción y origen, para la Armada Nacional son las áreas donde no tiene unidades operativas, además es una amplia zona que permite que las matas de coca se camuflen con otros cultivos y al final al erradicarlas se estaría afectando

al campesino que no tiene otra labor alterna para llevar el sustento a su familia. El resultado son protestas sociales y descontento en la población civil en especial el campesinado que ve como el Estado interviene quitándoles su forma económica de subsistencia.

La tercera fase la distribución a los países compradores, los resultados son pocos porque se dispersa el delito, utilizando el menudeo y atomización de las drogas, existen muchos compradores en pequeñas cantidades, las legislaciones son diferentes dependiendo del país, y finalmente las autoridades dan muchos resultados, pero en cantidades insignificantes que no afectan a las estructuras y organizaciones dedicadas al narcotráfico.

Finalmente, en la fase de transporte, es la etapa en que las organizaciones de narcotráfico utilizan diversos medios, en el que el medio marítimo es el más utilizado a partir de lanchas rápidas o go-fast, caletas en buques de contenedores o cualquier tipo de transporte marítimo como los pesqueros, entre otros. En esta fase los narcotraficantes hacen muchos esfuerzos de compilar una gran cantidad de droga y es la fase donde están más expuestos. Ahí es cuando la Armada Nacional con buena inteligencia y unidades operativas propias o las coordinaciones con otros países, ha dado golpes que se traducen en la incautación de grandes alijos afectando profundamente las organizaciones de narcotráfico teniendo en cuenta que la carga incautada ya está negociada, generando malestar e inconformismo al interior de las diferentes organizaciones de narcotráfico, ayudando a descubrir los cambios en las modalidades, rutas y pistas claves para poder desarticular las organizaciones dedicadas al narcotráfico.

La incautación de cargamentos de narcotráfico en la fase de transporte es de mayor impacto con respecto a la erradicación manual, según datos estadísticos del 2016 de la Armada Nacional, mientras que en tres días se erradica un promedio de 2,1 hectáreas que equivale a 14.07 kilos de clorhidrato de cocaína y el valor de esa erradicación equivale a \$70.370 dólares para los narcotraficantes; una operación de interdicción marítima realizada con unidades navales y de

guardacostas con inteligencia naval, en promedio cada tres días, se incauta 337.2 kilogramos de clorhidrato de cocaína en promedio, afectando en \$1'686.000 dólares a las organizaciones narcotraficantes.

El costo de mantenimiento y operación tanto de las unidades dedicadas a la erradicación manual como de las unidades navales de la Armada Nacional corresponde a los \$5.000 dólares en promedio; lo que indica que la relación de costo beneficio es mayor, más efectiva y eficiente en la interdicción marítima que la erradicación manual en la lucha contra las drogas.

La Armada Nacional de Colombia en la articulación con los demás países de la región, ha desarrollado ejercicios combinados con países como Honduras, Ecuador y Republica dominicana, entre otros. Sin embargo, ha desplegado diferentes iniciativas en la lucha contra las drogas, evolucionando de simple ejercicios a operaciones combinadas teniendo buenos resultados operacionales.

*Operación Anfítrite.* La Armada Nacional de Colombia y el Servicio Nacional Aeronaval de Panamá (SENAN) en el marco de la cooperación en la interoperabilidad, intercambio de información y de inteligencia, han unido sus capacidades operacionales para desarrollar la operación Anfítrite, un esfuerzo combinado en el mar Caribe que dio un duro golpe a las organizaciones del narcotráfico en el mes de octubre del 2017 (Cook, 2018).

Esta operación fue posible gracias a un memorando de entendimiento firmado por ambos países, seguido de meses de planeación y con un único fin que es atacar las organizaciones criminales internacionales del narcotráfico. Esta operación fue liderada por la Armada de Colombia y con la buena disposición y entrenamiento del personal de Panamá se obtuvo como resultados la incautación de 2.531 kilogramos de clorhidrato de cocaína, 480 kilos de marihuana, 17 capturados, además de bloquear a las lanchas rápidas que utilizan estas rutas en 30 días de operación (CN Norman Cabrera, 2018).



**Figura 8. Esquema de Maniobra Operación "Anfitrite"**

*Nota: Recuperado de Capitan de Navio Norman Ivan Cabrera Martínez, (2018, junio). Director Contra las Drogas Armada Nacional de Colombia. Seminario Estrategia Contra las Drogas Ilícitas. ESDEG*

La operación se desarrolló básicamente en aguas del Mar Caribe y Océano Pacífico de Panamá y Colombia, con el fin de negar una ruta usada por los narcotraficantes que es la salida de embarcaciones cargadas con el alijo de las costas de Colombia rumbo a Panamá para posteriormente transportarlo a EEUU de manera directa o usando otros países como escala.

Entre los diferentes medios y unidades empleados dentro de la operación, se destaca la participación del buque ARC Victoria, unidad tipo OPV (Offshore Patrol Vessel), para las actividades de interdicción marítima. Esta posee una lancha de guardacostas y un helicóptero embarcado Bell-212. La operación también desplegó el patrullero marítimo ARC803 para patrullar la zona entre la ciudad colombiana de Barranquilla y Ciudad de Panamá (Cook, 2018).

Básicamente la operación consistió en disponer de personal de la Fuerza Naval del Caribe de la Armada Nacional de Colombia y del Servicio Nacional Aeronaval de Panamá (SENAN) para que mediante la vigilancia marítima y aérea en las aguas internacionales y zonas jurisdiccionales de Panamá se pudiera detectar las trazas marítimas que transportan narcóticos en lanchas rápidas conocidas como go-fast (Cook, 2018).

Para ello dentro del memorando de entendimiento se dispuso que personal del SENAN se embarcara a bordo de Unidades navales y aeronavales. Este oficial panameño dentro de sus funciones tiene la potestad y jurisdicción judicial lo cual permite y avala desarrollar las operaciones marítimas transfronterizas. Una vez cumplida la interdicción marítima, bajo los procedimientos y protocolos que se rigen en jurisdicción de Panamá se da cumplimiento a su legislación y posteriormente las autoridades panameñas realizan la judicialización de los detenidos. Así de esta forma se logró una perfecta interoperabilidad entre los dos países con la firme decisión de debilitar las organizaciones criminales que utilizan el tráfico de drogas como economía ilegal.

*Estrategia Militar Naval Orión.* Tras el éxito obtenido con la Operación Anfítrite, la Armada Nacional de Colombia ha continuado con la puesta en marcha de iniciativas aplicándolas a otros escenarios marítimos del Caribe y Pacífico igual de importantes en la lucha contra las drogas.

Así, en el mes de abril del 2018, la Armada Nacional de Colombia desplegó cinco operaciones combinadas con el apoyo y coordinación de las armadas y servicios de guardacostas de los Estados Unidos, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México y Panamá, como parte de la estrategia militar naval Orión (Pelcastre, 2018).

En el Pacífico se desplegaron tres operaciones navales combinadas y en el Caribe dos operaciones que dieron como resultados en 30 días de operación la incautación de 19,5 toneladas de clorhidrato de cocaína así:

**Tabla 1. Esquema Operacional Orión**

Área de operación	Nombre de la Operación	Armadas de Países participantes
Pacífico	Betelgeuse	EE.UU, México y Colombia
	Alnilam-Kraken	EE.UU, Panamá, Costa Rica y Colombia
	Rigel	Colombia y Ecuador.
Caribe	Alniltag	Colombia y Nicaragua
	Bellatrix	Colombia y Honduras



**Figura 9. Campaña Naval Contra el Narcotráfico "ORIÓN 2018"**

*Nota: Recuperado de Capitan de Navio Norman Ivan Cabrera Martínez, (2018, junio). Director Contra las Drogas Armada Nacional de Colombia. Seminario Estrategia Contra las Drogas Ilícitas. ESDEG*

Para esta campaña naval contra el narcotráfico se emplearon por parte de la Armada Nacional de Colombia unidades de superficie como buques de guerra, patrulleras oceánicas, patrulleras de costa, patrulleros marítimos, un helicóptero y lanchas de reacción rápida para la interdicción de embarcaciones. La Armada de México y la Guardia Costera de los Estados Unidos desplegaron navíos patrulleros oceánicos y plataformas aéreas. Panamá dispuso de todas sus unidades de reacción rápida, una lancha patrullera de costa y dos plataformas aéreas.



De esta manera la Armada Nacional de Colombia es referente en la región como una marina que lidera las operaciones de interdicción marítima combinadas en el Mar Caribe y Pacífico, desarrollando mayor cobertura y control tanto del narcotráfico como de otras amenazas marítimas e impactando a la cadena de valor del narcotráfico.

Así mismo contribuye en la soberanía y presencia naval en las aguas jurisdiccionales de los países en la región, negándole el uso a las organizaciones delincuenciales transnacionales mediante el control naval efectivo.

### **La disuasión nuclear balística como tendencia de las Operaciones Navales**

*Carl Von Clausewitz dice que los conflictos de baja intensidad son continuos, mientras que la “Guerra absoluta” o la “Guerra total” es como un volcán que requiere años de preparación*  
(Clausewitz & Fortea, 2005).

Hoy, nueve naciones controlan de manera conjunta más de 15.000 armas nucleares, cada una de ellas más poderosas que las arrojadas sobre Hiroshima y Nagasaki (Gregory, 2016). Por ello, la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ADM), Nucleares, Biológicas y Químicas (NBQ) es una de las principales amenazas a la seguridad que debe enfrentar la comunidad internacional y los países en general (Miranzo, M., 2016).

Bajo este marco, países como el Reino Unido, han sido pioneros en el diseño de armas nucleares, para este caso la iniciativa surgió desde la II Guerra Mundial y se ha considerado como una herramienta importante para asegurar su defensa estratégica; de hecho, tienen submarinos capaces de lanzar misiles nucleares desde el agua y pasar desapercibidos bajo el océano (Llorente, 2016). A su vez, en el marco de la Guerra Fría la acumulación de armas nucleares era tan inmensa, que los estadounidenses tenían aviones cargados de armas termonucleares sobrevolando (Punt, S., 2018).

En esta perspectiva, para comprender mejor el impacto de un arma nuclear, se trae a colación la siguiente descripción: una cantidad aproximada de uranio enriquecido del tamaño de una taza de café podría matar de manera inmediata a casi 100.000 personas, sin contar con los cientos de individuos que enfermarían a causa de la radiación.

De este modo, la guerra nuclear con el empleo de misiles balísticos está en estado de alerta, y por ello, cuenta con 1.800 misiles listos para reaccionar en 15 minutos aproximadamente. Esto no significa que las naciones estén entrando en una Guerra Fría moderna o una Guerra Fría del Siglo XXI, ya que desde el ámbito de las armas nucleares se ven obligadas a mantener vigentes sus políticas de seguridad y defensa, aspecto que en otras palabras se traduce en una “disuasión balística nuclear”.

Mientras tanto la Unión Soviética en su momento delimitó dos niveles de control de armamentos nucleares: el multilateral, centrado en el control de la proliferación nuclear, y el bilateral, basado en acuerdos entre Estados Unidos y la ex URSS, con el objetivo de reducir los arsenales nucleares de ambas potencias. Los tratados establecidos buscaron limitar el desarrollo de las armas nucleares, y se crearon para dar una mayor cobertura a los territorios deshabitados; por eso, dentro de los acuerdos cabe destacar el Tratado de Antártica, el Tratado del Espacio Ultraterrestre y el Tratado del Fondo del Mar (Gómez Velandia, G., 2006).

Ahora bien, en el periodo de la Guerra Fría, la “disuasión balística nuclear” estuvo determinada por la incertidumbre de la capacidad armamentista de los actores principales de este conflicto. Sobre 1983, el presidente de los Estados Unidos Ronald Reagan propuso la Iniciativa de la Defensa Estratégica-SDI<sup>6</sup>, un idealista y costoso proyecto, que correspondía a un sistema integrado de sensores y armas de defensa capaces de contrarrestar un eventual ataque nuclear.

---

<sup>6</sup> SDI: Strategic Defense Initiative

La estrategia que controvertía al SDI era la Destrucción Mutua Asegurada-MAD<sup>7</sup>, la cual se basaba en la teoría de juegos de suma cero, con la que se despertó gran incertidumbre en los actores, visto que la disuasión consistía en identificar qué potencia poseía más armas.

Hoy en día y como se describió al inicio del texto, existen nuevos actores con capacidad nuclear. Situación que ha provocado la aparición de nuevos conceptos y posturas estratégicas. Aun así, la estrategia para contrarrestar el MAD, continúa siendo la oportunidad de demostrar un crecimiento armamentista nuclear, como única alternativa para mantener una postura disuasiva frente a las naciones con capacidades nucleares (Sputnik, 2014).

Nótese que se ha descrito una estrategia basada en la carrera armamentista o supremacía netamente en el campo militar para la disuasión balística nuclear. Con todo ello, casi 40 años antes de la propuesta del presidente Reagan y a tan solo un par de años de haber concluido la Segunda Guerra Mundial, el diplomático, politólogo e historiador George Frost Kennan ya visualizaba la carrera expansiva del comunismo como estrategia de contención.

En este escenario, Kennan introduce el concepto de la “contención”, el cual nace como una teoría y una habilidad política que establecía que la única forma de tratar a un régimen, como el de la Unión Soviética, no era el diálogo ni la salida pacífica y, por lo tanto, era necesario mantener permanente una presencia de presión y ostentación de la fuerza. Esta postura generó sin duda, una “revolución conceptual en la política de Washington hacia su antiguo aliado en Moscú” (País, 2005).

Además, Kennan ha sido el inspirador de la guerra política norteamericana y europea en contra de la Unión Soviética. A finales de febrero de 1946 desde la Embajada de Moscú envió un memorando hacia los Estados Unidos, de casi 16 páginas, conocido como el “telegrama largo”.

---

<sup>7</sup> MAD: Mutual Assured Destruction

El objetivo del telegrama era presentar una carta de navegación para atender los retos de la Unión Soviética y evitar una confrontación militar entre Stalin y Occidente. En efecto, la tesis de este documento se basó en expresar que el sistema soviético estaba en quiebra, por lo tanto la confrontación era un gran peligro (Vélez, L., 2009).

Un año después de haber enviado ese documento hacia los Estados Unidos, el propio Kennan en la *Revista Foreign Affairs* publica bajo el seudónimo de Mr. X el artículo *The Sources of Soviet Conduct*<sup>8</sup>, que correspondía a una síntesis de lo descrito en el “telegrama largo”. Fue entonces como empezó a tomar forma una de las primeras estrategias hacia la disuasión balística nuclear, diezmando la política de expansión soviética y la influencia del comunismo por medio de la contención.

Unos años más tarde, luego de haber planteado su estrategia de la contención sobre 1948, Kennan empezó a criticar las políticas que el mismo había propiciado en el ámbito político estadounidense, creía que una salida diplomática y negociada con la Unión Soviética era el camino más acertado hacia la estabilidad política de las dos potencias.

Sus nuevos criterios fueron rechazados por la administración del entonces presidente Harry S. Truman, quien bajo su doctrina “Doctrina Truman”, ya habría hecho algunos avances en la estrategia de contención y, por ende, en la política de seguridad y defensa de los Estados Unidos.

**La gran estrategia nuclear.** Una mirada analítica de la disuasión nuclear balística se debe observar a partir de la crisis nuclear más grande ocurrida a través de la historia, la Guerra Fría. No obstante, se podría plantear otra perspectiva partiendo de las propuestas tácticas y estratégicas de Giulio Douhet y Lord Trenchard sobre el poder aéreo en las operaciones militares. No sin antes señalar lo citado por Jomini, a finales del año 1851 en París, quien hablaba acerca de su postura

---

<sup>8</sup> Las fuentes de la conducta soviética

estratégica sobre la influencia en el desenlace final de la guerra de sucesión o guerra civil estadounidense a causa del desarrollo tecnológico de las armas de fuego:

Una persona distinguida me hizo el honor de preguntarme la opinión que tenía yo (Jomini) acerca de recientes cambios verificados en las armas de fuego y si harían variar mucho la manera de hacer la guerra. Yo contesté que tendrían, probablemente, alguna influencia en los detalles de la táctica, pero que en las grandes operaciones estratégicas y en las extensas combinaciones de las batallas, dependería la victoria, lo mismo ahora que antes, de la mejor aplicación de los principios que condujeron al triunfo de los grandes generales de todas las edades. (Mahan & Parente, 2007)

Según lo citado, se observa que Jomini no le daba mayor trascendencia al concepto de desarrollo tecnológico de los medios militares y de las armas de fuego. Le apuntaba más al planeamiento estratégico y al resultado de éste en el campo de batalla. Para aquella época y de acuerdo a las variables de análisis utilizadas, Jomini solo poseía dos dimensiones de estudio basadas potencialmente en el poder terrestre y en el creciente poder naval con la llegada del barco a vapor en el campo de batalla.

Ahora, la guerra ítalo-turca, un conflicto previo a la Primera Guerra Mundial, tuvo una tercera dimensión para el estudio y análisis de los académicos en cuanto a la naturaleza de las guerras. Las teorías y las tesis, las cuales entrarían a ser debatidas, cuestionadas y replanteadas con la aparición del poder aéreo, cambiaron desde la teoría y la práctica respecto al desarrollo y las generaciones de la guerra.

Esta dimensión de la guerra incluyó nuevos objetivos, evidenciados por Giulio Douhet en su teoría del bombardeo estratégico. Dicha tesis se basó en el ataque a objetivos civiles desde el aire.

Asimismo, Douhet (1921) en el libro *El Dominio del Aire*, argumentó que los líderes militares del futuro podían evitar el caer en el callejón sin salida de la sangrienta guerra de trincheras al estilo de la Primera Guerra Mundial, usando la aviación para golpear al enemigo, pasando las fuerzas

contrincantes y directamente a su vulnerable población civil. Douhet creía que tales golpes causarían que esta población se levantase en una revuelta y derrocaran a sus gobiernos para detener el bombardeo.

Bajo esta perspectiva, diversos actores, escenarios, medios y objetivos estratégicos traerían una nueva generación de la guerra y es así como empieza a surgir la gran pericia y la evolución de la estrategia nuclear. La cual desde lo disuasivo le deja una alta influencia o valor al azar, y a la incertidumbre del poder balístico nuclear de los Estados.

En síntesis, los Estados con capacidad nuclear como: Rusia, Estados Unidos, Francia, China, Reino Unido, Pakistán, India, Corea del Norte e Israel, buscan demostrar su poder a través de la persuasión, elemento que emplean como estrategia disuasiva estratégica por medio de las armas nucleares.

**Teoría de juegos de Nash y la disuasión balística nuclear.** Como ya se había descrito la teoría de juegos, explicada por John Von Neuman y el equilibrio de Nash en juegos de suma cero, es una herramienta fundamental para comprender como actúan los actores con capacidad balística nuclear dentro del sistema internacional. Con base en lo anterior, se puede explicar lo sucedido en la Guerra Fría con el siguiente ejemplo:

**Tabla 2. Juego de suma cero.**

Teoría de juegos / Juego de suma cero para la Guerra Fría		URSS	
		NO ATACAR	ATACAR
EEUU	NO ATACAR	0 / 0	$\infty$ / $\infty$
	ATACAR	$\infty$ / $\infty$	$\infty$ / $\infty$

En este modelo de juego, tomando como referencia la Guerra Fría, se relacionan dos actores racionales: EEUU y la URSS, países que de acuerdo al análisis, tienen en alta estima su supervivencia, ambas potencias para aquel período histórico ya habían entrado en una carrera armamentística (Schelling, 2003).

De esta manera, cada jugador tenía la capacidad de hacer un ataque balístico nuclear y así mismo responder ante un ataque, evidentemente las pérdidas serían significativas en ambos casos. La ventaja consistía en ser el primero en atacar, aunque para el empleo de las armas nucleares esta aparente preeminencia es completamente insignificante, si se compara con las pérdidas que tendrían que asumir los receptores del impacto.

El juego de suma cero ha sido la mejor alternativa racional para enfrentar la estrategia balística nuclear del momento y de lo concerniente al periodo de la Guerra Fría. Por consiguiente, la explicación teórica y académica justificaba tener siempre a punto los misiles intercontinentales, los submarinos atómicos o aviones sobrevolando el Ártico para poder enfrentar esta opción nuclear.

Por otra parte, Sir Basil Liddell Hart que siempre había demostrado un enfoque “científico” sobre los problemas militares, había puesto en tela de juicio la postura de la “teoría de los juegos”. Incluso otros autores como Blackett y Buzzart fueron bastante críticos con respecto a las nuevas posturas de carácter nuclear, más precisamente sobre la perspectiva británica, debido a que la estrategia nuclear pasó a depender de metodologías complejas.

En síntesis, la teoría de juegos corresponde a una explicación teórica experimental de la disuasión balística nuclear. En el orden internacional los actores con capacidad nuclear y aquellos Estados con pretensiones de carácter balístico nuclear deben dirigir y proyectar sus esfuerzos a un juego de suma cero, para realmente ser disuasivos frente a otros actores del sistema internacional.

**Alternativas ante el fracaso del juego de suma cero.** Sin lugar a dudas, una de las emanaciones de la destrucción mutua asegurada corresponde a la disuasión balística nuclear, en efecto ello genera una notoria carrera armamentista con el crecimiento de la industria militar, medios, capacidades, tecnología e investigación.

En este último campo, cualquier Estado puede incursionar sin necesariamente llegar a tener una capacidad balística nuclear; pese a ello, esta actividad no deja de generar preocupación dentro del orden mundial y más aún para la decadente hegemonía de los Estados Unidos.

Cabe recordar un encuentro internacional importante que ocurrió hace poco en torno a las estrategias de negociación sobre las capacidades balísticas nucleares. El presidente Trump protagonizó uno de los acercamientos más importantes de la política internacional contemporánea en el 2018: el encuentro con su “homólogo” Kim Jong, el líder supremo de Corea del Norte.

El propósito principal de esta reunión fue la desnuclearización de la península norcoreana, los estadounidenses buscaban que Corea se deshiciera de sus armas nucleares de forma inmediata, sin embargo, este es un proceso gubernamental que requiere de tiempo.

Las armas nucleares se establecen en este contexto como una herramienta política de persuasión, temor y respeto frente a otros países con dicha capacidad militar. Por eso comprender aquellos riesgos y daños que ocasiona para un país la amenaza persistente de una guerra armamentista nuclear y a su vez la poca efectividad de los organismos internacionales en el control de la fabricación de estos elementos es una pieza clave que va más allá de la estrategia militar .

Es el caso de la Unión Europea que debe hacer frente al deterioro continuado del entorno de seguridad que presenta grandes riesgos frente al impacto de las armas nucleares, y donde al parecer su gestión no ha sido suficiente; mientras el sistema de proliferación internacional se ha ido expandiendo y se encuentra al límite de su capacidad. Ejemplo de ello, es el debilitamiento de las relaciones entre Rusia y EE.UU., países que han implementado “programas masivos” de modernización nuclear (Miranzo, M., 2016).

Conforme a lo anterior, en la actualidad (2018) continúan vigentes ciertos riesgos frente a la seguridad internacional a causa de las armas nucleares: el aumento de gastos militares, el peligro



de la intensificación de los programas de investigación en relación a la construcción de armas nucleares y el aumento en la proliferación de ellas.

El siguiente cuadro describe las armas nucleares de las superpotencias (Estados Unidos, Rusia, Reino Unido, Francia y China) y los de tres potencias nucleares intermedias (India, Pakistán e Israel), para percibir el impacto que tienen dichos componentes militares en el mundo y la importancia de regularlos, y controlarlos a través de la participación de mecanismos internacionales (Cubillos, A. &, 2013).

**Tabla 3. Total de Fuerzas Nucleares en el mundo aproximadas al 2012**

Países	Total Ojivas
Estados Unidos	8.000
Rusia	10.000
Reino Unido	225
Francia	300
China	200
India	80-100
Pakistán	90-110
Israel	80
Corea del Norte	¿?
Total	19.000

No es una novedad que Estados Unidos y Rusia lideren el ranking de armas nucleares y llama la atención la gran diferencia en número de armas nucleares entre los Estados Unidos y Rusia frente a China, Francia y Gran Bretaña (Cubillos, A. &, 2013).

### Conclusiones

Se puede concluir que las amenazas y/o conflictos marítimos en el mundo actual tienen en común la protección de los Intereses Marítimos Nacionales que cada nación establece como prioritaria y está condicionada por los diferentes elementos de tipo social, político, económico y militar que conforma las diferentes regiones del mundo.

Los efectos de la globalización traen consigo desarrollos tanto económicos como industriales para un país, materializado en el aumento del comercio marítimo. Sin embargo, las actividades marítimas cada vez más se encuentran en peligro debido a las múltiples amenazas y conflictos causados por los fenómenos que tienen diferentes fines, algunos como parte de su política nacional e internacional como es el caso de China y otras de tipo criminal como son la piratería y el tráfico de drogas ilegales. Colombia al estar conectado con el mundo por medio de la globalización, no está ajena de ser vulnerable ante amenazas como la piratería, el contrabando, el tráfico de drogas, comercio de armas ilegales, migración ilícita por el mar, delincuencia transnacional, entre otros.

De igual manera los países han evidenciado, que una manera efectiva de lucha contra los fenómenos tanto delictivos como los intereses particulares que un país persigue, se afrontan de manera más efectiva aunando esfuerzos operacionales, que contribuyen a los esfuerzos políticos y diplomáticos con el fin de combatir con más efectividad las amenazas comunes que puedan poner en riesgo la seguridad y defensa de la nación.

No cabe duda que el desarrollo y la proliferación de las armas nucleares requiere de un apoyo directo por parte de los mecanismos encargados de velar por la seguridad internacional. Puesto que este tipo de armas influyen en la seguridad, estabilidad, relaciones políticas y en el bienestar de los países en el mundo, y por eso debe prestarse atención a los intentos fallidos en controlar la producción de armas nucleares.

En la actualidad, la proliferación posee un carácter horizontal y ya no es de carácter exclusivo de potencias como Estados Unidos, Reino Unido y Rusia. Las denominadas potencias intermedias instrumentalizan el desarrollo de la tecnología nuclear con fines militares con base sus propios objetivos nacionales.

Sin duda, las armas de tipo nuclear logran persuadir al enemigo, establecimiento un sentimiento de miedo y amenaza. La sola proliferación y existencia de estos arsenales provocaría

un grave riesgo a la vida humana. Bastaría con una pequeña falla técnica o un conflicto entre países nucleares para desatar una catástrofe que en segundos acabaría con la vida de millones de personas.

Por eso las capacidades de estos países nucleares se mueven en dos direcciones: cerrar la ventana de vulnerabilidad abierta con la llegada de la era nuclear, y a la vez, permitir el desarrollo de una nueva política estratégica que responde y conforma la situación estratégica de la Post Guerra Fría.

En contraste con este argumento, organizaciones como la Campaña Internacional para la Abolición de las Armas Nucleares (ICAN), que se encarga de visibilizar las catastróficas consecuencias humanitarias que derivan del uso de armas nuclear indica que, entre Estados Unidos y Rusia, existen más de 18.000 armas nucleares.

Es decir, que existe un esfuerzo en considerar las armas nucleares como una estrategia militar, pero en paralelo debe prestarse atención al riesgo eminente que estos arsenales contienen visto que en cuestión de segundos pueden destruir por completo la vida humana de quienes estarían en el medio de un posible conflicto nuclear.

## Referencias

- Bartolomé, M. (2016). Algunas aproximaciones a la agenda de la seguridad internacional contemporánea y la influencia teórica en sus contenidos. *Revista política y estrategia*, (128), 101–134.
- Bartolomé, M. C. (2004). Redefiniendo la seguridad internacional contemporánea. *Revista Política y Estrategia*, 94, 18.
- Berges Bergadà, O. (2011). *Estudio de las actividades ilegales en el transporte marítimo*. Universidad Politécnica de Catalunya, Barcelona, España.
- Buque de la Armada de Colombia inicia participación en la Operación “Ocean Shield” | Armada Nacional. (2015). Recuperado 3 de julio de 2018, de <https://www.armada.mil.co/es/content/buque-de-la-armada-de-colombia-inicia-participacion-en-la-operacion-ocean-shield-0>
- Clausewitz, C. von, & Fortea, C. (2005). *De la guerra*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- CN Norman Cabrera. (2018, junio). *Estrategia de lucha contra las drogas ilícitas - Armada Nacional*.
- Comisión Europea - Comunicado de prensa - declaración conjunta del Presidente del Consejo Europeo, el Presidente de la Comisión Europea y el Secretario de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. (2016, julio 8). Recuperado 4 de julio de 2018, de [http://europa.eu/rapid/press-release\\_STATEMENT-16-2459\\_en.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_STATEMENT-16-2459_en.htm)
- Cook, G. (2018, enero 18). Operación Anftrite surca los mares de Colombia y Panamá. Recuperado 31 de julio de 2018, de <https://dialogo-americas.com/es/articulos/operation-amphitrite-controls-seas-colombia-and-panama>
- Covington, J. d. (2010). A punta de lanza: JIATF-Sur en acción. *DIALOGO, El Foro de Las Américas*, 14–21.

Cubillos, A. &. (2013). Desarrollo nuclear: ¿Otoño o primavera para la proliferación en actores estatales? *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 143–165.

Department of the Navy (Ed.). (2015). *Estrategia de cooperación para la Fuerza Naval del siglo XXI*.

EUROPA - La UE en breve - Tratados europeos. (2010, octubre 6). Recuperado 3 de julio de 2018, de

[https://web.archive.org/web/20101006210627/http://europa.eu/abc/treaties/index\\_es.htm#coal](https://web.archive.org/web/20101006210627/http://europa.eu/abc/treaties/index_es.htm#coal)

European Union Naval Force Operation Atalanta. (2018). Recuperado 3 de julio de 2018, de <http://eunavfor.eu/>

Flewellyn, D. (2018, marzo 23). Un destructor de EE.UU. desafía a China al pasar cerca de una isla reclamada por Pekín. *RT en Español*. Recuperado de <https://actualidad.rt.com/actualidad/266408-destructor-eeuu-china-spratly>

García, J. (2016). La Unión Europea y la OTAN en el marco de la nueva Estrategia Global de Seguridad de la Unión Europea. *Revista UNISCI*, 0(42). <https://doi.org/10.5209/RUNI.53794>

Gil, L. V. P. (2016). Grandes potencias, armas nucleares y conflictos asimétricos, 25.

Global Conflict Tracker. (2017). Recuperado 23 de mayo de 2018, de <https://www.cfr.org/global/global-conflict-tracker/p32137#!/>

Gómez Velandia, G. (2006). Perspectivas de la problemática nuclear. En *Prolegómenos. Derechos y Valores*, IX (pp. 317–334).

Gregory, E. (2016). *The world doesn't need more nuclear weapons*. Recuperado de [https://www.ted.com/talks/erika\\_gregory\\_the\\_world\\_doesn\\_t\\_need\\_more\\_nuclear\\_weapons](https://www.ted.com/talks/erika_gregory_the_world_doesn_t_need_more_nuclear_weapons)

Guía Operaciones Navales - CEM 2018. (2017). ESDEGUE.

Gutiérrez Figueroa, F. (2017). Áreas marinas protegidas en la alta mar: perspectivas y desafíos en el contexto del derecho internacional. *Agenda Internacional*, 24(35), 171–191. <https://doi.org/10.18800/agenda.201701.009>

Handel, M. (2000). Corbette, Clausewitz, and Sun Tzu. *Naval War College Review*, 53(4), 106.

Instituto internacional de investigación de la paz de Estocolmo. (2018). Conflicto y paz - SIPRI. Recuperado 26 de marzo de 2018, de <https://www.sipri.org/research/conflict-and-peace>

Lague, D. (2012, mayo 25). Analysis: China's nine-dashed line in South China Sea. *Reuters*. Recuperado de <https://www.reuters.com/article/us-china-sea-boundary/analysis-chinas-nine-dashed-line-in-south-china-sea-idUSBRE84O07520120525>

Mahan, A. T., & Parente, G. (2007). *Influencia del poder naval en la historia*. Madrid: Ministerio de Defensa, Secretaria General Técnica.

Marks, R. (2007). *Los Orígenes del mundo moderno: una nueva visión*. Barcelona: Crítica.

Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia (ODC). (2017, octubre). Reporte de drogas de Colombia 2017. *Reporte de drogas de Colombia 2017*, 222.

Miranzo, M. (2016). Las armas de destrucción masiva y la estrategia global de seguridad de la Unión Europea. *Revista UNISCI*, 159–172.

Morales, P. A. (2012). Crisis de las Coreas 2009 - 2010 empleo del Poder Naval. *Revista de Marina*, (REVISMAR), 219–236.

Morales, S. M. (2014). Contextualizando el fenómeno de la piratería en el Golfo, (73), 20.

Morales, S. M. (2017). El futuro de la naturaleza de los conflictos armados, 26.

North Atlantic Treaty Organization. (2018). Recuperado 3 de julio de 2018, de <http://www.nato.int/cps/en/natohq/index.htm>

- ficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Informe Mundial sobre las Drogas 2017 (Ed.). (2017). *Resumen, conclusiones y consecuencias en materia de políticas* (Vol. 1). publicación de las Naciones Unidas. Recuperado de [https://www.unodc.org/wdr2017/field/WDR\\_Booklet1\\_Exsum\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/wdr2017/field/WDR_Booklet1_Exsum_Spanish.pdf)
- áis, E. E. (2005, marzo 19). George F. Kennan, un gran americano de alma profundamente europea. *El País*. Recuperado de [https://elpais.com/diario/2005/03/19/agenda/1111186811\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2005/03/19/agenda/1111186811_850215.html)
- elcastre, J. (2018, junio 13). Colombia cierra vías marítimas al narcotráfico internacional. Recuperado 31 de julio de 2018, de <https://dialogo-americas.com/es/articulos/colombia-closes-sea-routes-international-narcotrafficking>
- ant, S. (2018). *El misterio de las bombas nucleares que se perdieron sin dejar rastro durante la Guerra Fría*. Estados Unidos.
- uiz, I. F. (2012). TRES AÑOS DE LUCHA CONTRA LA PIRATERÍA EN EL ÍNDICO, RESULTADOS Y PERSPECTIVAS DE FUTURO, (21), 17.
- chelling, T. C. (20). *The strategy of conflict: with a new preface* (Nachdr. d. Ausg. 1980). Cambridge, Mass.: Harvard Univ. Press.
- chovelin, L. A. S. (2016). Análisis estratégico del conflicto en el mar del sur de China. *Revista de Marina*, (REVISMAR), 32–39.
- putnik. (2014). La “Guerra de las Galaxias” aceleró el colapso de la URSS. Recuperado 12 de abril de 2018, de <https://mundo.sputniknews.com/opinion/20130327156719923/>
- tein, A. (2009). El concepto de Seguridad multidimensional. *Bien Comun*, 15, 31–37.
- tein, A. (s. f.). El concepto de Seguridad multidimensional, 7.
- orrijos, V. (2007). Diez tesis sobre Estado y seguridad en AL.pdf. *Desafíos, semestre II*, 263–281.

- Trefler, P., Canizales, R. R., & Ortega Guerra, B. (2018). La cooperación de Colombia y México en la lucha contra el narcotráfico: esperanzas y temores asociados con la implementación del modelo colombiano de la seguridad pública en México. *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 5, 253. <https://doi.org/10.17951/al.2017.5.253>
- Unión Europea - EUROPA. (2016, junio 17). [Text]. Recuperado 3 de julio de 2018, de [https://europa.eu/european-union/index\\_es](https://europa.eu/european-union/index_es)
- Valencia, M. J. (2010). La sombra de la rivalidad China-EEUU se cierne sobre los conflictos marítimos. *Anuario Asia Pacifico 2010*, 77–83.
- Vélez, L. (2009). El Telegrama Largo.
- Zúñiga, C. A. C. (2011). JIATFS - Ejemplo de trabajo conjunto dedicado a la interdicción de droga. *Revista de Marina, (REVISMAR)*, 228–232.



BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.  
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201002018